GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101000000 Subsecretaría de Control y Evaluación

Ejercicio: 2016

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2015/08/13 20:01

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Lic. Héctor Solórzano Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación

Terminado

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2016

Fecha: 13/08/2015 20:02 pm

Proyecto:	010301010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21010	Subsecretaría de Control y Evaluación

Objetivo:

Eficientar la gestión pública a través del diseño de estudios y proyectos especiales y una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan mejorar las decisiones gubernamentales y entregar a la población servicios relacionados con los procesos administrativos.

Diagnóstico (situación actual)

A fin de fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, el logro de objetivos, así como el ejercicio de los recursos; se observan áreas de oportunidad para el planteamiento de estrategias que contribuyan preventivamente a mejorar la gestión pública y el ejercicio legal, eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos y que aseguren mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad, las cuales se coordinan a través de las Direcciones Generales de Control y Evaluación mediante la ejecución de acciones tales como evaluaciones, inspecciones, testificaciones, auditorías y fiscalizaciones; participando en las sesiones de órgano de gobierno, comités de control y evaluación e implementando el Modelo Integral de Control Interno en los procesos sustantivos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, por lo que en el 2016 se continuará fortaleciendo el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.

Estrategias y líneas de acción

Fortalecer las acciones de control y evaluación en el ejercicio de los recursos en la Administración Pública del Estado de México, a través del direccionamiento, organización y control de las mismas.

Coadyuvar al logro de las obras y acciones del Gobierno del Estado de México, a través del establecimiento y seguimiento del esquema operativo de las atribuciones de esta Secretaría.

Fortalecer la implementación de acciones preventivas, como el Modelo Integral de Control Interno (MICI), así como con la ejecución de evaluaciones al desempeño a los programas de las dependencias y organismos auxiliares.

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Lic. Héctor Solórzano Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

U. Responsable: **2100000000 Secretaría de la Contraloría**

U. Ejecutora: **2101000000 Subsecretaría de Control y Evaluación**

Ejercicio: 2016

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2015/12/10 13:37

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Lic. Héctor Colorzano Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación

Terminado

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:10/12/2015 13:39 pm
PbR-02a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21010 - Subsecretaría de Control y Evaluación

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
2608-2676	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Programa	16.00	156.00	1,380,752.84	La meta seÃ±alada del 2015 corresponde a una unidad de medida diferente, la cual fue ReuniÃ³n.
2610-2678	Controlar y coordinar la actualización del Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Padrón	1.00	1.00	909,672.46	
2611-2681	Coordinar las acciones para la celebración de Sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Sesión	9.00	9.00	909,672.46	
2615-2683	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares.	Acción	83.00	83.00	1,721,880.01	
2617-2684	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación.	Programa	81.00	78.00	909,672.46	
2621-2685	Coordinar la emisión de los informes que se derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública.	Informe	84.00	88.00	3,427,515.84	
2622-2687	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública (o quién asuma sus funciones).	Programa	1.00	1.00	909,672.46	
2624-2690	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias de fiscalización, cuya atención corresponde a la Secretaría de la Contraloría (como la ASF); y derivadas de aquellas realizadas conjuntamente, o bien acordadas a ser realizadas directamente por la SECOGEM (como es el caso con la SFP).	Reporte	13.00	13.00	2,436,622.63	
2625-2692	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial Denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública (o quién asuma sus funciones).	Informe	1.00	1.00	909,672.46	
2630-2694	Coordinar la definición de proyectos de Contralor Itinerante.	Proyecto	21.00	19.00	909,672.46	
2631-2696	Brindar asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.	Asesoría	3.00	3.00	909,672.46	
2633-2700	Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2017.	Documento	1.00	1.00	909,672.46	
				Total :	16,244,151.00	

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Lic. Héctor Salorzano Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 10/12/2015 13:38 pm
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 01030101030301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101000000 - Subsecretaría de Control y Evaluación

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
2608-2676	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Programa	156.00	0.00	0.00	78.00	50.00	0.00	0.00	78.00	50.00	1,380,752.84
2610-2678	Controlar y coordinar la actualización del Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Padrón	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	909,672.46
2611-2681	Coordinar las acciones para la celebración de Sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Sesión	9.00	2.00	22.22	3.00	33.33	4.00	44.44	0.00	0.00	909,672.46
2615-2683	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares.	Acción	83.00	1.00	1.20	23.00	27.71	59.00	71.08	0.00	0.00	1,721,880.01
2617-2684	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación.	Programa	78.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78.00	100.00	909,672.46
2621-2685	Coordinar la emisión de los informes que se deriven de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública.	Informe	88.00	16.00	18.18	26.00	29.55	25.00	28.41	21.00	23.86	3,427,515.84
2622-2687	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública (o quién asuma sus funciones).	Programa	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	909,672.46
2624-2690	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias de fiscalización, cuya atención corresponde a la Secretaría de la Contraloría (como la ASF); y derivadas de aquellas realizadas conjuntamente, o bien acordadas a ser realizadas directamente por la SECOGEM (como es el caso con la SFP).	Reporte	13.00	4.00	30.77	2.00	15.38	2.00	15.38	5.00	38.46	2,436,622.63
2625-2692	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial Denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública (o quién asuma sus funciones).	Informe	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	909,672.46
2630-2694	Coordinar la definición de proyectos de Contralor Itinerante.	Proyecto	19.00	3.00	15.79	6.00	31.58	5.00	26.32	5.00	26.32	909,672.46
2631-2696	Brindar asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.	Asesoría	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	909,672.46
2633-2700	Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2017.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	909,672.46

Total: 16,244,151.00

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Lic. Héctor Salcedo Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

engrande

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2016

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2015/08/14 21:08

ELABORÓ

C. Jeanne Chavarría García
Auditor

REVISÓ

Lic. Gabriela Vargas Salgado
Supervisor Especializado de Enlace de Obra

AUTORIZÓ

Lic. Edgar Eduardo Sierra Varela
Director General de Control y Evaluación A

Terminado

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:09 pm

Proyecto:	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21011	Dirección General de Control y Evaluación "A"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos transitorios del Reglamento Interior de la Secretaria de la Contraloría, esta Dirección General se encarga de elaborar, coordinar y supervisar las acciones de control y evaluación dirigidas a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura y sus 42 Organismos Auxiliares sectorizados, cabe señalar que en el 2015 desaparecieron los Institutos Mexiquenses de Cultura y el de Cultura Física y Deporte para crear la Secretaría de Cultura, así como la desaparición del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.

Del total del universo sujeto a revisión solo el 54% de las unidades administrativas cuenta con órgano de control interno autorizado dentro de su estructura, la dispersión geográfica de éstos genera la aplicación de un mayor número de recursos y fuerza de trabajo para atender las acciones de control y evaluación programadas; así como, las intervenciones convocadas por la propia Dependencia y los Organismos Auxiliares.

En razón de que el sector educación tiene asignado casi el 36% del presupuesto de egresos total del Poder Ejecutivo y sus Organismos Autónomos, concurriendo en la asignación de recursos tanto de origen federal como estatal, y ante la relevancia de la educación en la presente administración así como el impacto social de los proyectos, programas y beneficios que la población recibe del Gobierno del Estado de México mismos que se implementan dentro de los subsistemas estatal y federal, así como los efectuados en materia cultural, cultura física y deporte, de obra pública relativa a la infraestructura del sector; actualmente se realizan auditorías al gasto corriente, a programas federales debidamente etiquetados para beneficio de las escuelas mexiquenses, a los recursos derivados de convenios con instancias federales para el desarrollo del deporte y programas culturales, asignación de becas, ingresos y egresos en instituciones educativas, revisión de las erogaciones del capítulo 1000 servicios personales, adquisiciones, auditorías de obra pública a infraestructura educativa, cultural y deportiva, evaluaciones al desempeño y a procesos sustantivos relativos a la prestación de servicios educativos y culturales.

Asimismo se revisa el ejercicio de los recursos estatales y federales asignados y autorizados a los Ayuntamientos, con cargo al Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADE), Programa de Infraestructura Deportiva y Fondo de Cultura, se destinan esfuerzos para la ejecución de auditorías directas establecidas en el Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública y el seguimiento de las observaciones determinadas en estas, principalmente para someter a consideración de dicha instancia federal, su aclaración o solventación respectiva.

Aunado a lo anterior, se participa con carácter preventivo en los distintos Órganos Colegiados, destacando la orientación de la adecuada emisión de acuerdos de Órganos de Gobierno y su cumplimiento; así como el seguimiento que se realiza a través de los Comités de Control y Evaluación (COCOE's), entre otros aspectos, de las medidas de austeridad, programa de ahorro anual, y problemática en materia de obra pública.

Se impulsa y realiza el Programa de Contralor Itinerante en las diferentes áreas de la administración pública estatal prestadoras de servicios, a través del cual se detectan aéreas de oportunidad para mejorar el servicio público.

Estrategias y líneas de acción

Continuar con la ejecución de las acciones de control y evaluación a los proyectos y programas sustantivos de la Secretaría de Educación y sus Organismos Sectorizados, así como la participación preventiva en los distintos Órganos Colegiados; entre otros aspectos.

Realizar acciones que permitan verificar el ejercicio de los recursos de manera eficiente.

Verificar el cumplimento de planes y programas de estudio, así como el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos dentro de las instituciones educativas.

Vigilar los resultados de la gestión de los municipios, en términos del ejercicio de los recursos autorizados de los Programas Estatales.

Programar acciones con las que se dará continuidad al seguimiento de la elaboración de reglamentos, manuales y procedimientos que regulen las relaciones de trabajo, académicas y escolares; entre los organismos, los servidores públicos y los estudiantes.

Impulsar la actualización del Marco Jurídico en el Sector Educación.

Mantener el impulso a la ejecución de acciones de carácter preventivo, enfocadas a la revisión de las acciones de gobierno.

Con el Programa de Contralor Itinerante se realizaran acciones dirigidas al mejoramiento de los servicios públicos.

ELABORÓ

Jeanne Chavarria

C. Jeanne Chavarría García
Auditor

REVISÓ

Lic. Gabriela Vargas Sigüenza
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

Lic. Edgar Ricardo Sierra Varela
Director General de Control y Evaluación A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2016

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2015/08/14 21:09

ELABORÓ

C. Jeanne Chavarría García
Auditor

REVISÓ

Lic. Gabriela Vargas Sigüenza
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

Lic. Edgar Ricardo Serra Varela
Director General de Control y Evaluación A

Terminado

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:14/08/2015 21:10 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21011 - Dirección General de Control y Evaluación "A"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
3747-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	91.00	91.00	9,522,227.50	
3748-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	9.00	9.00	3,808,891.00	
3772-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	440.00	500.00	4,761,113.75	
3775-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	32.00	32.00	380,889.10	
3778-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	290.00	317.00	571,333.65	
				Total:	19,044,455.00	

ELABORÓ

C. Jeanne Chavarría García
Auditor

REVISÓ

Lic. Gabriela Vargas Sigüenza
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

Lic. Edgar Ricardo Sierra Varela
Director General de Control y Evaluación A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:10 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101100000 - Dirección General de Control y Evaluación "A"

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
3747-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	91.00	19.00	20.88	25.00	27.47	25.00	27.47	22.00	24.18	9,522,227.50
3748-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	100.00	3,808,891.00
3772-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	500.00	101.00	20.20	134.00	26.80	158.00	31.60	107.00	21.40	4,761,113.75
3775-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	32.00	7.00	21.88	9.00	28.13	6.00	18.75	10.00	31.25	380,889.10
3778-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	317.00	100.00	31.55	82.00	25.87	61.00	19.24	74.00	23.34	571,333.65
										Total:		19,044,455.00

ELABORÓ

C. Jeanne Chavarría García
Auditor

REVISÓ

Lic. Gabriela Varela Siguenza
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

Lic. Edgar Ricardo Sierra Varela
Director General de Control y Evaluación A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2016

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2015/08/14 21:16

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Julio Edgardo García Vélez
Director de Control y Evaluación BII

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación B

Terminado

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2016

Fecha: 14/08/2015 21:16 pm

Proyecto:	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21012	Dirección General de Control y Evaluación "B"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

El Gobierno del Estado de México, cuenta con legitimidad, fomenta la legalidad de sus acciones y cumple sus funciones de manera efectiva; adoptando un nuevo esquema de financiamiento del desarrollo, que permite el crecimiento de la economía estatal; conformándose una administración pública confiable, transparente y eficiente, con controles preventivos y el uso generalizado de instrumentos y mecanismos de control colaborativo y preventivo.

Se continua avanzando en el desarrollo y aplicación de metodologías modernas de control y evaluación y tecnologías de la información; así como, con el establecimiento del Modelo Integral de Control Interno, Comités de Control y Evaluación, en la mayoría de las dependencias y entidades, sin embargo, se ha detectado la necesidad de otorgar en las labores de la Secretaría de la Contraloría, un valor agregado tal, que permita la mejora gubernamental, requiriendo contar con una nueva forma de plantear las recomendaciones de mejora, que se traduzcan en un interés tangible para la implementación inmediata de sugerencias de calidad.

Existen las condiciones necesarias para garantizar que las dependencias, y organismos auxiliares que integran este sector; así como, los de nueva creación conjuntamente con los órganos de control interno, contribuyen a la legalidad y a la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal, coadyuvando a hacer efectiva la operación de ésta, mediante una adecuada relación con los titulares de las dependencias y organismos, privilegiando el compromiso de una política preventiva y colaborativa, aunado a una correcta vigilancia de la gestión pública.

Existe el riesgo de que las acciones de control y evaluación, se realicen parcialmente por la insuficiencia de recursos en las dependencias y organismos auxiliares, o sin independencia que impida operar a un nivel óptimo para el cumplimiento de objetivos institucionales.

La labor de la Secretaría de la Contraloría, se dificulta ante la ausencia parcial de la cultura de la legalidad en el ejercicio de la función pública, la dispersión geográfica de las acciones gubernamentales y la desactualización y complejidad del marco jurídico.

Por lo anterior se hace necesario fomentar que el ejercicio de la función pública se realice con base en los principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia, frente a la ciudadanía con apego a los códigos de ética y conducta; impulsando y modernizando los sistemas de control interno; por lo que durante el 2015 se comprometió la realización de 84 auditorías, mismas que se han estado realizando de acuerdo a lo comprometido en el ejercicio presupuestal.

Se sigue impulsando una cultura preventiva y colaborativa en la Administración Pública Estatal, en apego a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, cumpliendo de acuerdo a lo establecido en el Programa de Trabajo al realizarse en el primer semestre del 2015, 263 inspecciones, 55 testificaciones y 147 participación en reuniones convocadas por las dependencias y organismos auxiliares, vigilando que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo vigente.

Estrategias y líneas de acción

Adoptar en el ejercicio 2016, la estrategia considerada en el Plan de Desarrollo 2011-2017, en Ejes transversales: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva; Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados Objetivo 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Fortalecer el sistema de evaluación, cuyos resultados contribuyan en la definición de las políticas y fundamente la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales.
Dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales, entre otros, permitiendo que la labor gubernamental sea sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del continuo uso de nuevas tecnologías.

Continuar con la ejecución de las acciones de control y evaluación a los proyectos y programas sustantivos de las dependencias y sus Organismos Sectoriales, así como la participación preventiva en los distintos Órganos Colegiados.

Realizar acciones que permitan verificar el ejercicio de los recursos de manera eficiente.

Vigilar los recursos de la gestión de los municipios, en términos del ejercicio de los recursos autorizados de los Programas Federales y Estatales.

Continuar impulsando la ejecución de acciones de carácter preventivo, enfocadas a la revisión de las acciones de gobierno.

Continuar impulsando hacia el interior de las dependencias y organismos auxiliares el Modelo Integral de Control Interno (MICI) en sus proyectos, procesos y áreas sustantivas que derivado de la complejidad y problemática requiera una depuración mediante acciones preventivas de control.

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Julio Eduardo García Vélez
Director de Control y Evaluación BII

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación B

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2016

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2015/08/14 21:16

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Julio Edgardo García Vélez
Director de Control y Evaluación BII

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación B

Terminado

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

engrande

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:14/08/2015 21:17 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21012 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
4028-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	84.00	84.00	10,863,127.55	
4029-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	2.00	987,557.05	
4030-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	427.00	427.00	4,937,785.25	
4031-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	22.00	24.00	987,557.05	
4032-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	203.00	203.00	1,975,114.10	
				Total :	19,751,141.00	

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Julio Edgardo García Vélez
Director de Control y Evaluación BII

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación B

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:17 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101200000 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
4028-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	84.00	12.00	14.29	29.00	34.52	23.00	27.38	20.00	23.81	10,863,127.55
4029-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	987,557.05
4030-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	427.00	102.00	23.89	119.00	27.87	95.00	22.25	111.00	26.00	4,937,785.25
4031-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	24.00	5.00	20.83	7.00	29.17	5.00	20.83	7.00	29.17	987,557.05
4032-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	203.00	58.00	28.57	52.00	25.62	34.00	16.75	59.00	29.06	1,975,114.10

Total: 19,751,141.00

ELABORÓ
CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ
CP. Adán Edgardo García Vélez
Director de Control y Evaluación BII

AUTORIZÓ
CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación B

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101300000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Ejercicio: 2016

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2015/08/14 21:19

ELABORÓ

Fabiola Olguin Colin
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Lic. Juan Francisco Machuca Valencia
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ

M. en A.P. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C

Terminado

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

engRANDE

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:19 pm

Proyecto:	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21013	Dirección General de Control y Evaluación "C"

Objetivo:
Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección General de Control y Evaluación "C" ejerce las acciones de control y vigilancia a las actividades y funciones de 8 dependencias y 25 organismos auxiliares, cuyos programas se encuentran destinados a la Asistencia y Desarrollo Social, a la Salud, a la Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura en materia de Salud, Desarrollo Económico, Turismo, Preservación del Medio Ambiente, al Apoyo y Modernización del Campo y al Reordenamiento Urbano del Estado; programas en los que en algunos casos convergen además recursos de origen federal y municipal, sujetos a las leyes, normatividad y fiscalización federal.

De las 33 Dependencias y Organismos Auxiliares, se carece de órgano de control interno en 5 de ellos, por lo que no tienen personal para desarrollar las acciones de control y evaluación y en 4 más no se cuenta con estructura, desarrollando estas actividades el propio contralor interno.

De lo anterior se desprende la necesidad de enfocar auditorías e inspecciones realizadas desde la propia Dirección General de Control y Evaluación "C", a los organismos auxiliares que no tienen Contralor Interno.

En virtud de que el Programa de Trabajo de los Órganos de Control Interno se realiza considerando el análisis de riesgos, se apoya a todas aquellas contralorías del sector que por su escasa o nula estructura no pueden auditar todas aquellas áreas o programas que resultaron con grados de riesgo altos en el análisis de referencia.

Dichas auditorías de apoyo, estarán enfocadas principalmente a corroborar el ejercicio eficiente y transparente de los recursos, a efecto de que las dependencias y organismos auxiliares logren sus objetivos en cada uno de los programas sustantivos que manejan.

Cabe comentar que al período enero-junio 2015, se han realizado un total de 47 auditorías por parte de las Direcciones de Área de esta Dirección General, lo que representa un 61.03%, de acuerdo a lo programado en el ejercicio presupuestal 2015 (77), acción que se cumplirá al 100% al cierre del ejercicio.

Asimismo, derivado del Programa Conjunto de Auditoría con la Secretaría de la Función Pública, se tienen actividades de seguimiento.

No obstante que se ha trabajado con el control preventivo a través de inspecciones y testificaciones, así como de la implementación de acciones tales como la participación en los distintos Comités de las dependencias y organismos auxiliares, así como la asistencia en los consejos directivos de los órganos de gobierno de organismos auxiliares a través de la función de los comisarios, advirtiendo la necesidad de impulsar aún más estas acciones preventivas, por lo que para reforzarlos durante el ejercicio 2015 se continuará implementando el Modelo Integral de Control Interno (MICI) en dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, a sus programas o áreas sustantivas; en esta materia se han realizado al primer semestre del 2015; 97 inspecciones a dependencias y organismos auxiliares, 4 testificaciones de entrega-recepción de oficinas públicas y 97 reuniones en la participación del órgano de control que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Estrategias y líneas de acción

El establecimiento de un Programa Anual de Trabajo, elaborado conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría, en el que se establezcan principalmente:

Las inspecciones preventivas de obra pública y acciones de los Compromisos Gubernamentales, la revisión de aspectos tales como: Programa Anual de Ahorro, Plan de Ajuste del Gasto Público, Páginas de Transparencia y Programa Compromiso en el Servicio; así como a los avances en cada uno de los cortes programados a la integración y captura de la información en el SISER, para efecto de la entrega y recepción de la Administración Pública Estatal.

La participación en los distintos Comités de las Dependencias y Organismos Auxiliares.

La Participación como Comisario en los Órganos de Gobierno de los Organismos auxiliares.

La revisión de avance programático presupuestal, el cumplimiento de metas y la revisión de estados financieros.

Las Evaluaciones al Desempeño Institucional y las Evaluaciones a los Procesos Sustantivos de las Dependencias y Organismos Auxiliares.

Las auditorías directas y en su caso conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, a los recursos y programas de mayor impacto social y económico, ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

ELABORÓ

Fab[illegible]lin Colin
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Lic. Juan Francisco Machuca Valencia
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ

M. en A.P. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

U. Responsable: **2100000000 Secretaría de la Contraloría**

U. Ejecutora: **2101300000 Dirección General de Control y Evaluación "C"**

Ejercicio: 2016

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2015/08/14 21:20

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
[illegible] Olguín Colín	Lic. Juan Francisco Machuca Valencia	M. en A.P. Felipe Aguilar Hernández
[illegible] Grupo Multidisciplinario	Director de Control y Evaluación C-II	Director General de Control y Evaluación C

Terminado

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y VIVIRÁ enGRANDE

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:14/08/2015 21:20 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21013 - Dirección General de Control y Evaluación "C"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
4033-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	77.00	78.00	10,299,628.50	
4034-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	3.00	403,907.00	
4035-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	199.00	263.00	9,087,907.50	
4036-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	7.00	8.00	201,953.50	
4037-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	178.00	192.00	201,953.50	
				Total :	20,195,350.00	

ELABORÓ
Paola Olguin Colin
Jefa de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ
Lic. Juan Francisco Machuca Valencia
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ
M. en A. P. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

engrande

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:20 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101300000 - Dirección General de Control y Evaluación "C"

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
4033-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	78.00	12.00	15.38	29.00	37.18	19.00	24.36	18.00	23.08	10,299,628.50
4034-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	403,907.00
4035-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	263.00	59.00	22.43	71.00	27.00	66.00	25.10	67.00	25.48	9,087,907.50
4036-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	8.00	1.00	12.50	3.00	37.50	2.00	25.00	2.00	25.00	201,953.50
4037-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	192.00	48.00	25.00	56.00	29.17	32.00	16.67	56.00	29.17	201,953.50

Total: 20,195,350.00

ELABORÓ
[illegible] Colín
[illegible] de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ
Lic. Juan Francisco Machuca Valencia
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ
M. en A.P. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2016

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2015/08/14 21:23

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ

Ing. Edgar Enrique Monroy Nava
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Terminado

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:23 pm

Proyecto:	010304010103	Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21014	Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Objetivo:

Mejorar los niveles de eficiencia y aprovechamiento de las tecnologías de información en las instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el control y evaluación de su gestión y la propuesta de concertación de acciones.

Diagnóstico (situación actual)

El diagnóstico del estado que guarda el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información (TI) en la Administración Pública Estatal, reconoce que existen importantes rezagos y plantea a través del Programa de Gobierno electrónico 2013-2017, áreas de oportunidad que deberán atenderse para superarlos; por tal motivo la Secretaría de la Contraloría en el ámbito de su competencia, fiscaliza los sistemas automatizados de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Existen las condiciones necesarias para garantizar que la Secretaría de la Contraloría y sus Órganos de Control Interno contribuyen a la legalidad y la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal, así como para hacer más eficiente la operación de la misma, mediante una adecuada relación con las dependencias y organismos auxiliares privilegiando el compromiso de una política preventiva, una correcta vigilancia de la gestión pública, así como una eficiente aplicación de medidas correctivas.

En cumplimiento a lo anterior durante el primer semestre del 2015 en materia de control y evaluación se han realizado 5 auditorías del las 12 que se tienen comprometidas en el año, lo que representa el 41.6% de avance de acuerdo a lo programado, acción que se pretende cumplir al 100% al final del ejercicio, asimismo de han realizado dos evaluaciones de las tres que se tienen programadas.

En otras acciones de control y evaluación se realizaron 3 inspecciones destacando las realizadas una a la infraestructura tecnológica que opera en los servicios educativos integrados al Estado de México (SEIEM) y otra a la infraestructura tecnológica que opera en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

Estrategias y líneas de acción

La atención y fortalecimiento de las áreas de oportunidad identificadas deben ser planteadas en un contexto estratégico, definido en corto, mediano y largo plazos; esto como consecuencia natural del tiempo que requieren los procesos para alcanzar su madurez, siendo las estrategias y líneas de acción las siguientes:

Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan la actualización y alineamiento del Marco Jurídico-Administrativo Estatal en materia de TI, a la prestación de servicios digitales gubernamentales.

Impulsar un desarrollo ordenado a fin de que el uso y aprovechamiento de las tecnologías coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y programas de la administración pública estatal.

Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan a las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo contar con referentes normativos específicos como herramientas para la mejora de la efectividad de la administración de la Información y de las Tecnologías de información, ya que sólo de esta manera estarán dadas las condiciones para potenciar la transversalidad de la operación y la interoperabilidad de las plataformas.

Proponer acciones de mejora con respecto a la Gestión de las tecnologías de Información en cada dependencia a través de las acciones de control y evaluación que se practiquen a las unidades de TI del GEM.

Potenciar la prestación de servicios gubernamentales por medios electrónicos a la ciudadanía.

Seguir impulsando una cultura de control preventivo en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar con apego a la legalidad los objetivos institucionales, compromisos de gobierno y el cumplimiento de los objetivos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la eficacia en la realización de acciones de control y evaluación de la página pública.

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ

Ing. Edgar Enrique Monroy Nava
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2016

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2015/08/14 21:24

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ

Ing. Edgar Enrique Monroy Nava
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Terminado

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:24 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010103 - Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21014 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
4311-3675	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	12.00	12.00	3,002,306.50	
4312-3676	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	3.00	3.00	1,200,922.60	
4313-3677	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	2.00	240,184.52	
4314-3678	Realizar inspección de Tecnologías de Información.	Inspección	6.00	6.00	360,276.78	
4315-3679	Desarrollo de módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	2.00	1,801,383.90	
4316-3680	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten).	Servicio	50.00	50.00	3,602,767.80	
4317-3681	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	480.00	1,801,383.90	
				Total :	12,009,226.00	

ELABORÓ
César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ
Ing. Edgar Enrique Monroy Nava
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ
Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:24 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010103 - Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101400000 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
4311-3675	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	12.00	2.00	16.67	3.00	25.00	4.00	33.33	3.00	25.00	3,002,306.50
4312-3676	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	1,200,922.60
4313-3677	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	240,184.52
4314-3678	Realizar inspección de Tecnologías de Información.	Inspección	6.00	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	360,276.78
4315-3679	Desarrollo de módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1,801,383.90
4316-3680	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten).	Servicio	50.00	11.00	22.00	14.00	28.00	14.00	28.00	11.00	22.00	3,602,767.80
4317-3681	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	1,801,383.90
										Total:		12,009,226.00

ELABORÓ
César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ
Ing. Edgar Enrique Monroy Nava
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ
Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

Ejercicio: 2016

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2015-08-14 18:21:00

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de la Unidad Especializada en Conflictos de Intereses, Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de la Unidad Especializada en Conflictos de Intereses, Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernaldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

Terminado

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 18:22 pm

Proyecto:	010304010201	Responsabilidades administrativas
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21009	Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias, desde su recepción hasta su conclusión.

Diagnóstico (situación actual)

Con el fin fomentar la legalidad en la gestión de la Administración Pública Estatal, corresponde a la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Responsabilidades, verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando en su caso, a los que incumplan las disposiciones normativas.

A partir de la implementación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) la presentación de quejas y denuncias se ha incrementado con la participación ciudadana ya que al 31 de diciembre de 2015 se pretende recibir un total de 10,000 queja y denuncias 3,5000 sugerencias y 1,000 reconocimientos; en tales condiciones, se evidencia una participación activa y que el Sistema está cumpliendo con las expectativas planteadas en su creación.

Por lo anterior y en base a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de suscribir convenios con los otros Poderes Públicos del Estado y Municipios para la utilización del SAM en la recepción y atención de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos; a la fecha se han establecido 34 convenios de coordinación que operan el Sistema de Atención Mexiquense 33 en diversos municipios del Estado de México y uno al Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca. Asimismo, el Registro Estatal de Inspectores (REI) se ha consolidado, reportando un total de 893 consultas en lo que va del presente año.

Debido al apoyo que se proporciona a los Órganos de Control Interno que no cuentan, con área de responsabilidades y los expedientes turnados a la Dirección General de Responsabilidades, a la fecha se tramitan y resuelven un gran número de procedimientos administrativos por los que se hace necesario capacitar al personal operativo, con la finalidad de abatir las conductas contrarias al marco de actuaciones que rige la Administración Pública, garantizando la legalidad en las resoluciones que se emiten.

Estrategias y líneas de acción

Difundir de forma permanente el Sistema de Atención Mexiquense (SAM); sensibilizando a la población respecto del objetivo del SAM.

Obtener mejoras y áreas de oportunidades en trámites y servicios.

Mantener actualizado al personal adscrito a las áreas de responsabilidades respecto de los criterios para la aplicación de la normatividad administrativa e impartir capacitación para el manejo de los sistemas que apoyen sus actividades.

ELABORÓ

Lic. Yaneth Carolina Pérez Velazquez
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez
Director de Responsabilidades Administrativas

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 18:22 pm

Proyecto:	010304010202	Manifestación de bienes y declaración de interés de los servidores públicos
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21009	Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Lograr que los servidores públicos de la entidad, cumplan con la presentación de manifestación de bienes por alta, baja o modificación patrimonial y declaración de interés de manera anual durante el mes de mayo, mediante él declaranet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados y garantizar la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos; asimismo emitir las constancias de no inhabilitación, previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias de la administración estatal, de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos.

Diagnóstico (situación actual)

Es prioridad mantener un padrón estatal de obligados a manifestar su patrimonio que sea confiable y este integrado por los servidores públicos estatales y municipales que realmente esté en los supuestos de ley.

Propiciar que el nivel de cumplimiento de los servidores públicos integrados al padrón de obligados, se siga incrementando, para evitar el inicio de procedimientos administrativos disciplinarios, derivados de omisiones y extemporaneidades, en la anualidad 2014 (mayo 2015), el padrón se integró con 92,666 servidores públicos, de este total el 99.36% cumplieron con la presentación de la manifestación de bienes y el 0.64% fueron omisos. Para el 2015 se prevé que el padrón se integre por 90,500 servidores públicos.

En el ejercicio fiscal 2015 se incorporó la acción referida al "Conflicto de interés" en la presentación de manifestación de bienes por anualidad, con el objeto de prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción y evitar conflictos de interés de los servidores públicos.

Con el manejo de los dos sistemas electrónicos que contienen la información patrimonial, de procedimientos y de sanciones (SIR-SIMB); se ha logrado que sean una de las principales fuentes de información, para que en términos de la Ley de Responsabilidades conozcamos los antecedentes de quienes integran o ingresan al servicio público en los diferentes ámbitos de gobierno.

El análisis contable financiero y análisis de conflictos de intereses, de la información manifestada por los servidores públicos sujetos a esta obligación, con criterios objetivos y de imparcialidad, permitirá conocer con oportunidad probables irregularidades administrativas.

Estrategias y líneas de acción

Mantener el cumplimiento en la presentación de manifestación de bienes por alta y baja, a través de Internet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados.

Incrementar el nivel de eficiencia del Sistema Integral de Responsabilidades.

Mantener la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos.

Incrementar la eficacia del proceso de análisis contable-financiero de las manifestaciones de bienes y de conflictos de intereses de los servidores públicos.

Fortalecer la prevención de irregularidades administrativas, difundiendo los derechos y obligaciones de los servidores públicos, mediante pláticas de sensibilización.

Seguir capacitando y/o asesorando a los usuarios de los sistemas informáticos que opera y administra la Dirección General para que la información contenida en los mismos sea confiable, oportuna y segura.

ELABORÓ

C. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco
Jefe de Departamento de Registro y Resguardo de Procedimientos y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2016

Fecha: 14/08/2015 18:22 pm

Proyecto:	010304010203	Lo contencioso e inconformidades
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21009	Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Coadyuvar en la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios; que sean impugnados mediante juicios y recursos correspondientes; y verificar a través de la instancia de inconformidad la legalidad de los procedimientos de adjudicación y adquisición, que celebren las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, atiende los procesos jurisdiccionales que se presenten en contra de la Secretaría de la Contraloría, entre ellos, los recursos administrativos de inconformidad, juicios administrativos, recursos de revisión, juicios laborales, juicios civiles y juicios de amparo.

Asimismo, substancia y resuelve todas las instancias de inconformidad que presenten los licitantes o convocados que participen en licitaciones públicas e invitaciones restringidas que celebren las 17 dependencias y los 65 organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, así como los 125 municipios en los que se realicen las adquisiciones o adjudicaciones de obra pública, con la intervención de recursos estatales.

En el ejercicio 2015, se presentaron 27, de las cuales 22 han sido resueltas, así como 3 más que corresponden al año 2014, quedando en trámite en el ejercicio 2015 cinco instancias por resolver. De igual forma a la fecha el número de resoluciones impugnadas mediante recurso administrativo de inconformidad, han aumentado tomando en consideración la opción que tienen los demandantes de impugnarlas también a través del juicio contencioso administrativo, los cuales se han atendido en tiempo y forma.

El cumplimiento de las actividades y programas se encuentran supeditadas a la actividad de los particulares, proveedores, contratistas y prestadores de servicios y no así por actuaciones unilaterales de esta Dirección o a la insuficiencia de recursos humanos.

Estrategias y líneas de acción

Continuar con la capacitación de los servidores públicos de la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, respecto de los procedimientos administrativos de responsabilidades, contenciosos, adquisitivos y de adjudicación de obra, para emitir actos y resoluciones apegadas a la normatividad.

Difundir la instancia de inconformidad; a través de dípticos y carteles, como medio de defensa que tienen los particulares para propiciar que los procedimientos adquisitivos y de adjudicación se realicen en el marco de la legalidad.

Incrementar las visitas selectivas de los procedimientos adquisitivos y de adjudicación, que celebran las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, como medida preventiva con el objeto de verificar que dichos actos se realicen en términos de la legislación aplicable.

ELABORÓ

Lic. Miriam Arriaga García
Jefa del Departamento de lo Contencioso

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagomez
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

Ejercicio: 2016

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2015-12-10 12:50:00

ELABORÓ

Lic. Marcela Edith Perales Bautista
Jefa del Departamento de Inconformidades

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagomez
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

Terminado

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:14/08/2015 18:22 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
2201-2356	Recibir las quejas y denuncias.	Queja	10,000.00	10,000.00	10,044,031.13	
2203-2357	Atender las quejas y denuncias ciudadanas.	Queja	3,000.00	3,000.00	2,778,136.27	
2206-2358	Atender las sugerencias.	Recomendación	3,500.00	3,500.00	3,419,244.64	
2209-2359	Atender los reconocimientos.	Acción	1,000.00	1,000.00	1,068,513.95	
2210-2360	Presentar servicios de consulta el Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	1,200.00	1,200.00	1,282,216.74	
2212-2366	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	220.00	220.00	213,702.79	
2213-2370	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	920.00	854,811.16	
2216-2371	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de caracter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Servidor Público	390.00	390.00	641,108.37	
2217-2372	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	970.00	970.00	1,068,513.95	

Total : 21,370,279.00

ELABORÓ

Lic. Yaneth Carolina Perez Velazquez
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez
Director de Responsabilidades Administrativas

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:14/08/2015 18:22 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010202 - Manifestación de bienes y declaración de interés de los servidores públicos
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
2219-2387	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dadivas.	Campaña	3.00	3.00	1,899,977.00	
2221-2388	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	117,000.00	120,000.00	1,519,981.60	
2223-2389	Realizar la revisión contable-financiera y análisis de conflictos de intereses en las manifestaciones de bienes y declaraciones presentadas por los servidores públicos.	Manifestación	250.00	260.00	1,899,977.00	
2226-2390	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	115,000.00	125,000.00	911,988.96	
2229-2391	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Mnifestación de Bienes (SIMB), Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación.	Curso	200.00	250.00	1,367,983.44	

Total : 7,599,908.00

ELABORÓ

C. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco
Jefe de Departamento de Registro y Resguardo de Procedimientos y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:10/12/2015 12:53 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010203 - Lo contencioso e inconformidades
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
2255-2429	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de peocedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	35.00	35.00	1,087,628.60	
2256-2431	Efectura visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	24.00	435,051.44	
2257-2433	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	12.00	12.00	108,762.86	
2258-2434	Contestar demandas efectuadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70.00	70.00	489,432.87	
2259-2435	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30.00	30.00	543,814.30	
2261-2436	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	16.00	271,907.15	
2262-2437	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	55.00	489,432.87	
2263-2438	Desahogar vistas en juicios de ámparo promovidos por particulares.	Juicio	10.00	10.00	435,051.44	
2271-2439	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	32.00	20.00	326,288.58	
2272-2441	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	50.00	50.00	435,051.44	
7810-6542	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública.	Resolución	0.00	30.00	815,721.45	

Total : 5,438,143.00

ELABORÓ

Lic. Marcela Edith Parales Bautista
Jefa del Departamento de Inconformidades

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagomez
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernaldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 18:23 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
2201-2356	Recibir las quejas y denuncias.	Queja	10,000.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	10,044,031.13
2203-2357	Atender las quejas y denuncias ciudadanas.	Queja	3,000.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00	2,778,136.27
2206-2358	Atender las sugerencias.	Recomendación	3,500.00	875.00	25.00	875.00	25.00	875.00	25.00	875.00	25.00	3,419,244.64
2209-2359	Atender los reconocimientos.	Acción	1,000.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	1,068,513.95
2210-2360	Presentar servicios de consulta al Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	1,200.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	1,282,216.74
2212-2366	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	220.00	55.00	25.00	55.00	25.00	55.00	25.00	55.00	25.00	213,702.79
2213-2370	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	854,811.16
2216-2371	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de caracter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Servidor Público	390.00	97.00	24.87	97.00	24.87	97.00	24.87	99.00	25.38	641,108.37
2217-2372	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	970.00	242.00	24.95	242.00	24.95	242.00	24.95	244.00	25.15	1,068,513.95

Total: 21,370,279.00

ELABORÓ
Lic. Yaneth Carolina Perez Velazquez
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ
M. en A.P. Diego García Sánchez
Director de Responsabilidades Administrativas

AUTORIZÓ
M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 18:23 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010202 - Manifestación de bienes y declaración de interés de los servidores públicos
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
2219-2387	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dadivas.	Campaña	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	1,899,977.00
2221-2388	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	120,000.00	7,250.00	6.04	98,000.00	81.67	7,500.00	6.25	7,250.00	6.04	1,519,981.60
2223-2389	Realizar la revisión contable-financiera y análisis de conflictos de intereses en las manifestaciones de bienes y declaraciones presentadas por los servidores públicos.	Manifestación	260.00	75.00	28.85	45.00	17.31	75.00	28.85	65.00	25.00	1,899,977.00
2226-2390	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	125,000.00	30,900.00	24.72	29,900.00	23.92	33,500.00	26.80	30,700.00	24.56	911,988.96
2229-2391	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Mnifestación de Bienes (SIMB), Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación.	Curso	250.00	45.00	18.00	70.00	28.00	75.00	30.00	60.00	24.00	1,367,983.44

Total: 7,599,908.00

ELABORÓ

C. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco
Jefe de Departamento de Registro y Resguardo de Procedimientos y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:10/12/2015 12:53 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010203 - Lo contencioso e inconformidades
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
2255-2429	Acender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de peocedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	35.00	9.00	25.71	9.00	25.71	9.00	25.71	8.00	22.86	1,087,628.60
2256-2431	Efectura visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	4.00	16.67	7.00	29.17	7.00	29.17	6.00	25.00	435,051.44
2257-2433	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	12.00	1.00	8.33	4.00	33.33	4.00	33.33	3.00	25.00	108,762.86
2258-2434	Contestar demandas efectuadas en contra de actos o resoluciones emicidas.	Demanda	70.00	15.00	21.43	18.00	25.71	22.00	31.43	15.00	21.43	489,432.87
2259-2435	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30.00	4.00	13.33	9.00	30.00	9.00	30.00	8.00	26.67	543,814.30
2261-2436	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	271,907.15
2262-2437	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	12.00	21.82	14.00	25.45	15.00	27.27	14.00	25.45	489,432.87
2263-2438	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00	435,051.44
2271-2439	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	326,288.58
2272-2441	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	50.00	9.00	18.00	17.00	34.00	17.00	34.00	7.00	14.00	435,051.44
7810-6542	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública.	Resolución	30.00	7.00	23.33	8.00	26.67	8.00	26.67	7.00	23.33	815,721.45

Total: 5,438,143.00

ELABORÓ

Lic. Marcela Edith Parrales Bautista
Jefa del Departamento de Inconformidades

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagomez
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bermúdez Aguilar
Director General de Responsabilidades

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100B00000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Ejercicio: 2016

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2015/08/14 21:01

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Víctor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

Terminado

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:01 pm

Proyecto:	010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servici
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	2100B	Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Objetivo:

Fortalecer de manera integral la participación de la sociedad en el control y evaluación como elemento coadyuvante en la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas del uso de recursos públicos, mediante el desarrollo de diversos mecanismos que promuevan e incentiven la vigilancia y la valoración social del quehacer gubernamental.

Diagnóstico (situación actual)

En el primer trimestre del 2015, se realizó la 1ª. reunión de trabajo con las Contralorías Internas de las Dependencias Ejecutoras Estatales, con el objeto de dar a conocer las Bases Generales del Programa de Contraloría Social, publicadas mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, así como los Lineamientos Generales de Operación del referido programa.

Derivado de lo anterior, en el mes de marzo del presente año, se firmaron 11 Proyectos Específicos de Contraloría Social de Obra Pública y 11 de Programas Sociales, con los titulares de las dependencias ejecutoras estatales, y con ello, se establecen las acciones necesarias para darles el seguimiento correspondiente. Asimismo, en el marco del Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública, se suscribieron 4 Proyectos Específicos para la implementación de acciones de Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social.

Con la finalidad de dar atención y continuidad a la Acción de Gobierno Estatal AGE-130 en lo correspondiente a "Involucrar a la sociedad civil en la vigilancia de los órganos de policía", al mes de julio se han instalado 10 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados (CocicoviEs) en Seguridad Pública, con la participación de 256 Contralores Sociales, en los municipios de Temamatla, Zinacantepec, Villa Guerrero, Teoloyucan, San Simón de Guerrero, Tlalmanalco, Xonacatlán, Tenango del Valle, Mexicaltzingo y Chiconcuac. A estos Comités se les da seguimiento a través de reuniones trimestrales; con respecto a los CocicoviEs de Cocotitlán, Papalotla, Ecatzingo, Aculco, Soyaniquilpan, Jilotepec, San José del Rincón, El Oro y Polotitlán, han cumplido un año de trabajo, motivo por el cual, en los primeros tres mencionados se llevó a cabo la reinstalación en el mes de Febrero, y por lo que respecta a los seis restantes, durante el mes de julio del presente año, se renovaron y ratificaron los Comités y sus respectivos Contralores Sociales.

En lo referente al rubro de Evaluación Social, durante la presente administración se han verificado 340 Acciones de Gobierno Comunitarias y Municipales, las cuales representan la percepción ciudadana de 1,909 beneficiarios.

Estrategias y líneas de acción

Difundir el Programa de Contraloría y Evaluación Social con las dependencias estatales y federales, mediante capacitaciones a servidores públicos y materiales de difusión (trípticos, formatos, carteles, entre otros).

Continuar fortaleciendo el esquema de capacitación a contralores sociales, integrando elementos visuales y dinámicas de participación.

Presentar informes del funcionamiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados en Seguridad Pública.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Ma. Eugenia Morales Peña	Arq. Edmundo González Mondragón	C. Victor Aguilera Mier
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno	*Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación*	*Director General de Contraloría y Evaluación Social*

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:01 pm

Proyecto:	020404010102	Participación ciudadana
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21008	Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Objetivo:
Fortalecer la cultura democrática, con acciones de participación entre la ciudadanía, órganos de participación ciudadana y organizaciones sociales para impulsar el desarrollo político, económico y social de la entidad.

Diagnóstico (situación actual)

La operación del Programa de Contraloría Social, se realiza a través de las siete Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana referente a las actividades en campo. Durante los meses de enero a julio de 2015, se promovió la constitución de 2,264 Comités. Asimismo, se atendieron 4,942 solicitudes de constituciones de Comités realizadas por los Ayuntamientos, permitiendo capacitar a más de 21,000 Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas y programas sociales en la Entidad.

Cabe aclarar que a partir del ejercicio 2015, una de las acciones que se estableció dentro del Programa Anual de Trabajo de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, es que en el momento de la constitución de los Cocicovi se asesore a los contralores sociales sobre sus funciones, atribuciones, responsabilidades y sobre la utilización de los materiales de trabajo con los que contarán en el desempeño de su actividad de vigilancia preventiva.

En lo que respecta a la atención y seguimiento del Cocicovi, en dicho período, se han realizado 1,792 inspecciones de obra en proceso y terminadas; 1,692 verificaciones de entrega de apoyos a programas sociales y se han asesorado a 795 Comités de obra pública y 332 Comités de programas sociales en los actos de cierre para el levantamiento de informes finales, y a 307 en actos de entrega recepción de obra pública.

Se promovieron 29 capacitaciones a integrantes de los órganos de participación ciudadana (CODEMUN y COPACIS) respectivamente, lo que permitió fortalecer sus funciones en actividades de control y vigilancia social.

Con la finalidad de reforzar los conocimientos de sus funciones, se realizaron en coordinación con los Ayuntamientos 16 capacitaciones grupales en 13 municipios de la Entidad, a 560 contralores sociales. Además se capacitó a 229 servidores públicos estatales y municipales.

Se ha concluido la reingeniería del proceso de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, por lo que en coordinación con la Dirección General de Innovación, se elaboraron 6 procedimientos, los cuales son: Integración de Información para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente, Elaboración del Calendario Programático Presupuestal, Elaboración y Firma de Proyectos Específicos del Programa de Contraloría Social, Constitución y Verificación de Operación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, Capacitación en materia de Contraloría Social y Atención a Reportes Ciudadanos en materia de Contraloría Social. Dichos procedimientos se encuentran autorizados por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas. Cabe mencionar que los dos primeros procedimientos dieron origen al Manual de Procedimientos de Programación Presupuestal de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el día 18 de mayo de 2015.

Con la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2008 se ha logrado fortalecer la calidad en la integración del Cocicovi con recursos parcial o totalmente estatal, lo que permite una mejora continua en el seguimiento del procedimiento "Constitución y Verificación de Operación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia", aplicable a los comités tanto de obra pública, como de programas sociales constituidos por las Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana. Por tal motivo, también se reformuló el objetivo de calidad, plan de calidad y sus formatos respectivos.

Cabe hacer mención que en el mes de junio del presente año, se llevaron a cabo elecciones en el Estado de México, por lo que en los meses de marzo, abril, y mayo se presentó una disminución sustantiva en las actividades del Programa de Contraloría Social.

Estrategias y líneas de acción

Se reforzará la relación con los Ayuntamientos, en cuanto a la asesoría, difusión, promoción y capacitación en materia de contraloría social, mediante reuniones regionales trimestralmente y a través de reuniones en el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.

Fortalecer el seguimiento de los Programas Sociales y la Obra Pública, mediante una mayor promoción de sus funciones, al momento de constituir un Cocicovi y durante las reuniones grupales a contralores sociales.

Incentivar a los Contralores Sociales Especializados en Seguridad Pública, a contribuir a mejorar la prestación de ese servicio, mediante la vigilancia preventiva bajo condiciones de legalidad, transparencia y eficacia; así como lo relacionado con la honestidad, comportamiento y profesionalismo de los servidores públicos encargados de su prestación.

Continuar con la constitución de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados en materia de Seguridad Pública en la Entidad.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Ma. Eugenia Morales Peña	Arq. Edmundo González Mondragón	C. Víctor Aguilera Mier
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno	*Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación*	*Director General de Contraloría y Evaluación Social*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100B00000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Ejercicio: 2016

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2015/08/14 21:01

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

Terminado

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:14/08/2015 21:02 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010102 - Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
3005-2835	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y elaborar informes.	Cédula	2,500.00	2,500.00	6,923,431.68	
3006-2838	Promover reuniones de capacitación o actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social.	Curso	8.00	8.00	1,573,507.20	
3007-2842	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con Dependencias Ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	1,200.00	1,200.00	1,888,208.64	
3009-2845	Llevar a cabo reuniones de trabajo insterinstiticionales y verificación en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	20.00	20.00	1,888,208.64	
3010-2851	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social.	Carpeta	4.00	4.00	786,753.60	
3011-2855	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los contralores sociales, beneficiarios de obras públicas o programas sociales.	Reporte	2,800.00	2,800.00	2,674,962.24	

Total : 15,735,072.00

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:14/08/2015 21:02 pm
PbR-02a

Programa: 02040401 - Nuevas organizaciones de la sociedad
Proyecto: 020404010102 - Participación ciudadana
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
3018-2861	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas.	Comité	1,500.00	1,500.00	2,784,831.00	
3019-2862	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales.	Comité	2,500.00	2,500.00	3,713,108.00	
3021-2877	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Comité	3,000.00	5,300.00	1,485,243.20	
3024-2880	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de obra pública las visitas de seguimiento.	Visita	3,000.00	3,000.00	3,713,108.00	
3026-2883	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales las visitas de seguimiento.	Visita	5,000.00	5,000.00	2,784,831.00	
3027-2885	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales.	Asesoría	1,800.00	2,100.00	2,042,209.40	
3030-2886	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana.	Reunión	270.00	270.00	2,042,209.40	

Total : 18,565,540.00

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

engRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:02 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010102 - Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y serv
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B00000 - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
3005-2835	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y elaborar informes.	Cédula	2,500.00	600.00	24.00	700.00	28.00	600.00	24.00	600.00	24.00	6,923,431.68
3006-2838	Promover reuniones de capacitación o actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social.	Curso	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	1,573,507.20
3007-2842	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con Dependencias Ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	1,200.00	324.00	27.00	288.00	24.00	240.00	20.00	348.00	29.00	1,888,208.64
3009-2845	Llevar a cabo reuniones de trabajo insterinstiticionales y verificación en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	20.00	3.00	15.00	6.00	30.00	6.00	30.00	5.00	25.00	1,888,208.64
3010-2851	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social.	Carpeta	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	786,753.60
3011-2855	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los contralores sociales, beneficiarios de obras públicas o programas sociales.	Reporte	2,800.00	791.00	28.25	612.00	21.86	797.00	28.46	600.00	21.43	2,674,962.24

Total: 15,735,072.00

ELABORÓ
Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ
Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ
C. Víctor Aguilera Miel
Director General de Contraloría y Evaluación Social

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:02 pm
PbR-09a

Programa: 02040401 - Nuevas organizaciones de la sociedad
Proyecto: 020404010102 - Participación ciudadana
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B00000 - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
3018-2861	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas.	Comité	1,500.00	210.00	14.00	300.00	20.00	630.00	42.00	360.00	24.00	2,784,831.00
3019-2862	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales.	Comité	2,500.00	1,350.00	54.00	925.00	37.00	75.00	3.00	150.00	6.00	3,713,108.00
3021-2877	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Comité	5,300.00	1,272.00	24.00	1,394.00	26.30	1,412.00	26.64	1,222.00	23.06	1,485,243.20
3024-2880	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de obra pública las visitas de seguimiento.	Visita	3,000.00	660.00	22.00	720.00	24.00	900.00	30.00	720.00	24.00	3,713,108.00
3026-2883	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales las visitas de seguimiento.	Visita	5,000.00	1,449.00	28.98	1,050.00	21.00	549.00	10.98	1,952.00	39.04	2,784,831.00
3027-2885	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales.	Asesoría	2,100.00	462.00	22.00	672.00	32.00	462.00	22.00	504.00	24.00	2,042,209.40
3030-2886	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contraloras sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana.	Reunión	270.00	78.00	28.89	60.00	22.22	66.00	24.44	66.00	24.44	2,042,209.40

Total: 18,565,540.00

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Víctor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 20:38 pm

Proyecto:	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

Considerando lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría, de acuerdo a las atribuciones y funciones conferidas, es responsable de controlar y evaluar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas de la dependencia y de las contralorías internas de la Administración Pública Estatal y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en un ámbito de actuación de 61 Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría y 70 Contralorías Internas.

En este sentido, se pretende revisar a éstas unidades administrativas a través de acciones de control y evaluación como son: auditorías administrativas, financieras, a expedientes de obra y de legalidad; así como a través de inspecciones; de igual manera se atenderán testificaciones de baja de bienes, asistencia a inventarios, entregas-recepción de oficinas, de manera especial a la supervisión en sistema electrónico de los archivos.

Por otra parte, se atenderán las quejas y denuncias que se presenten en contra de los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas de las Dependencias y Organismos Auxiliares, así mismo se procederá con la instrumentación de los procedimientos administrativos disciplinarios, con motivo del incumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que en su caso se presentan, por lo que en consecuencia se atenderán y contestarán los diferentes medios de impugnación, en contra de actos o resoluciones emitidas por esta autoridad.

Así mismo, se dará atención a los Órganos de Control Interno a través de Auditorías y Otras Acciones de Control y Vigilancia, orientando éstas hacia la consolidación de la actuación de los Órganos de Control Interno de la Administración Pública Estatal conforme al marco jurídico aplicable, que permita coadyuvar en el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal y fortaleciendo el Control a través de la implementación de acciones de mejora derivadas del proceso de auditoría y de inspecciones.

Para dar atención al presente programa, esta Contraloría Interna dispone de una fuerza de trabajo de 25 servidores públicos en plantilla, de los cuales se han incorporado al proceso de capacitación y actualización promovido por la Secretaría de la Contraloría.

Estrategias y líneas de acción

Coadyuvar en la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

Dar seguimiento puntual a las denuncias, quejas, sugerencias y reconocimientos que se reciban.

Continuar realizando acciones de control y evaluación, que contribuyan al mejor desempeño en la gestión pública, mediante la revisión a las Contralorías Internas y a las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, a través de auditorías e inspecciones.

Fortalecer los sistemas de control interno, que permitan el cumplimiento de la normatividad que regula el actuar de las áreas auditadas.

Reforzar el enfoque preventivo de la gestión de las Dependencias y de los Órganos de Control Interno, a través de revisiones periódicas, seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de auditorías e inspecciones y seguimiento a la solventación de observaciones.

Orientar el control y la fiscalización como mecanismos que propicien un valor agregado a las áreas auditadas, en la observancia del Proceso Auditoría Pública de la Subsecretaría de Control y Evaluación de la Secretaría de Contraloría.

Se practicarán auditorías de legalidad a los expedientes de responsabilidades de los Órganos de Control Interno, a efectos de vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de responsabilidades.

Se intensificarán las acciones para agilizar la tramitación de quejas, denuncias, procedimientos administrativos y medios de impugnación

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Alejandro Javier Vilchis Bernal	CP. Juan Carlos Ramírez Quintana	Enedina Vázquez Castillo
Líder "A" de Proyecto	*Director de Control y Evaluación*	*Contralora Interna de la SECOGEM*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:14/08/2015 20:38 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
4038-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	48.00	48.00	5,716,344.42	
4039-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	300.00	300.00	1,328,491.22	
4040-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	120.00	120.00	88,140.28	
4041-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	40.00	100.00	155,842.24	
4042-3349	Atender quejas y denuncias.	Resolución	60.00	60.00	3,581,816.70	
4043-3350	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	30.00	30.00	1,817,733.65	
4044-3351	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Documento	1.00	1.00	19,160.93	
4045-3352	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones.	Documento	5.00	5.00	66,424.56	
				Total :	12,773,954.00	

ELABORÓ

C. Alejandro Javier Vilchis Bernal
Líder "A" de Proyecto

REVISÓ

CP. Juan Carlos Ramírez Quintana
Director de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

Enedina Vázquez Castillo
Contralora Interna de la SECOGEM

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 20:39 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
4038-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	48.00	10.00	20.83	14.00	29.17	14.00	29.17	10.00	20.83	5,716,344.42
4039-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	300.00	76.00	25.33	74.00	24.67	96.00	32.00	54.00	18.00	1,328,491.22
4040-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	88,140.28
4041-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	100.00	24.00	24.00	29.00	29.00	25.00	25.00	22.00	22.00	155,842.24
4042-3349	Atender quejas y denuncias.	Resolución	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	3,581,816.70
4043-3350	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	30.00	6.00	20.00	9.00	30.00	9.00	30.00	6.00	20.00	1,817,733.65
4044-3351	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	19,160.93
4045-3352	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones.	Documento	5.00	1.00	20.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	66,424.56

Total: 12,773,954.00

ELABORÓ
C. Alejandro Javier Vilchis Bernal
Líder "A" de Proyecto

REVISÓ
CP. Juan Carlos Ramírez Quintana
Director de Control y Evaluación

AUTORIZÓ
Enedina Vázquez Castillo
Contralora Interna de la SECOGEM

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 20:38 pm

Proyecto:	010301010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Eficientar la gestión pública a través del diseño de estudios y proyectos especiales y una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan mejorar las decisiones gubernamentales y entregar a la población servicios relacionados con los procesos administrativos.

Diagnóstico (situación actual)

La oficina del C. Secretario dirige y coordina la vigilancia, fiscalización y control de ingresos, gastos, recursos y obligaciones de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, así como lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidades de los servidores públicos, ejerce sus atribuciones en las dependencias y organismos auxiliares, ahora con la creación de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México (IGISPEM), se tiene mayor control principalmente en los cuerpos de seguridad de nuestra entidad federativa.

Se privilegia la prevención y colaboración para implementar y dar seguimiento a las acciones de control y evaluación de manera permanente, vigilando que las dependencias y organismos auxiliares se apeguen al marco normativo que regula sus funciones y atribuciones; así mismo, impulsa la modernización e innovación de procesos sustantivos y el uso de tecnologías de información.

En este contexto, y a efecto de coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales se impulsa una mayor participación de testigos sociales en las contrataciones gubernamentales como mecanismo para proporcionar mayor transparencia y favorecer la rendición de cuentas.

Se continúa con la verificación del uso de la Bitácora Electrónica de Obra Pública en las obras o servicios relacionados con la misma que incluyan la aplicación total o parcial de recursos federales, como instrumento de comunicación electrónica en la que se registran los asuntos y eventos importantes que se presentan durante la ejecución de los trabajos que se ejecuten con cargo total o parcial a recursos federales.

Se seguirá dando promoción de valores humanos y cívicos como la honestidad, justicia, equidad, respeto, responsabilidad y legalidad.

Estrategias y líneas de acción

Dirigir la política general de la Secretaría, de conformidad con las prioridades, objetivos y metas determinadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Fortalecer y coordinar la implementación permanente de acciones de control y evaluación de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Dirigir las acciones de coordinación y colaboración con las instancias de fiscalización superior federal y estatal, y con la Secretaría de la Función Pública; así como con los ayuntamientos de la entidad.

Dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes en el ámbito de su competencia.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. César Francisco Becerril Pérez	Lic. César Francisco Becerril Pérez	C. Guillermo López Romero
Secretario Particular Adjunto	*Secretario Particular Adjunto*	*Secretario Particular*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:10/12/2015 20:19 pm
PbR-02a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
3429-3070	Dirigir y organizar las estrategias para el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.	Reunión	48.00	48.00	3,551,603.88	
3430-3071	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno.	Evaluación	1.00	1.00	2,044,862.84	
3431-3072	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios (CPCE-M).	Reunión	4.00	4.00	645,746.16	
3432-3073	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario.	Reunión	6.00	6.00	430,497.44	
3434-3074	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares.	Reunión	16.00	16.00	645,746.16	
3437-3075	Subscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado.	Documento	4.00	4.00	645,746.16	
3440-3076	Presentar Informe de evaluación para la realización del Programa de Coordinación "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	1.00	645,746.16	
3441-3077	Presentar informes a los titulares de las dependencias u organismos auxiliares sobre los resultados obtenidos en el Programa de Contralor Itinerante.	Informe	20.00	16.00	1,076,243.60	
3442-3078	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, informe sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	1.00	1,076,243.60	

Total : 10,762,436.00

ELABORÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Secretario Particular Adjunto

REVISÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Secretario Particular Adjunto

AUTORIZÓ

C. Guillermo López Romero
Secretario Particular

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 20:39 pm
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
3429-3070	Dirigir e instrumentar las estrategias del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.	Reunión	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	3,551,603.88
3430-3071	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	2,044,862.84
3431-3072	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios (CPCE-M).	Reunión	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	645,746.16
3432-3073	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario.	Reunión	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33	430,497.44
3434-3074	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares.	Reunión	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	645,746.16
3437-3075	Subscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado.	Documento	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	645,746.16
3440-3076	Presentar Evaluación del Acuerdo de Coordinación para la Realización del Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	645,746.16
3441-3077	Presentar informes a los titulares de las dependencias u organismos auxiliares sobre los resultados obtenidos en el Programa de Contralor Itinerante.	Informe	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	1,076,243.60
3442-3078	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, informe sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	1,076,243.60

Total: 10,762,436.00

ELABORÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Secretario Particular Adjunto

REVISÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Secretario Particular Adjunto

AUTORIZÓ

C. Gerardo López Romero
Secretario Particular

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 20:38 pm

Proyecto:	010301010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Mejorar las acciones y mecanismos orientados al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mantener la adecuada atención y resolución de las instrucciones, acuerdos, compromisos y asuntos de responsabilidad del sector, mediante su registro, gestión, control, seguimiento e información.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico dirige y organiza el análisis y desarrollo de propuestas de reforma y actualización de leyes, reglamentos, normas y demás disposiciones legales y administrativas que regulan la organización y funcionamiento de la Secretaría de la Contraloría y de los órganos de control interno, emite opiniones jurídicas; asimismo supervisa, recopila, analiza, organiza, clasifica y mantiene actualizado el acervo jurídico normativo de la Secretaría, para brindar el servicio de consulta a los servidores públicos de la dependencia.

Debido al uso de tecnologías de información, existe tendencia a la disminución de consultas personalizadas al acervo hemerográfico por parte de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, la elaboración de opiniones, asesorías jurídicas y la suscripción de acuerdos y convenios, ofrecen dificultades para su programación, ya que se encuentran supeditadas a las acciones de otras dependencias y de la aprobación de iniciativas o proyectos por entes externos.

No obstante lo anterior durante el ejercicio 2015, esta unidad administrativa ha enfocado sus esfuerzos al cumplimiento con la meta establecida en el Programa Anual de Trabajo, logrando el 100% en el resultado de sus actividades.

Estrategias y líneas de acción

Elaborar un reporte del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno• y del Diario Oficial de la Federación, cuyos contenidos son relevantes en asuntos que involucran a la Secretaría de la Contraloría o a los órganos de control interno, para acercar las publicaciones de interés de los servidores públicos de las unidades administrativas de la Secretaría.

Participar de forma directa en la coordinación con otras unidades administrativas en acciones para elaborar y proponer iniciativas que reformen disposiciones en el marco jurídico de actuación de la Secretaría de la Contraloría.

ELABORÓ

Lic. Hugo Ivan Rivera González
Auditor de la Contraloría

REVISÓ

Alfonso de Jesús Martínez Pérez
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ

Lic. José I. Escobedo Velásquez
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:11/12/2015 10:51 am
PbR-02a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010302 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
1870-1951	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el Marco Jurídico de la SECOGEM.	Reporte	12.00	12.00	181,436.28	
1871-2084	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la Dependencia.	Reporte	300.00	310.00	151,196.90	
1872-2085	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	12.00	12.00	181,436.28	
1873-2086	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporte	62.00	62.00	90,718.14	
1874-2087	Brindar asesoría en los aspectos jurídicos conforme al ámbito de competencia de la SECOGEM.	Asesoría	110.00	110.00	604,787.60	
1875-2088	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	32.00	32.00	907,181.40	
1876-2089	Colaborar, en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del Marco Jurídico Estatal.	Documento	6.00	8.00	907,181.40	
				Total :	3,023,938.00	

ELABORÓ

Lic. Hugo Mar Rico González
Auditor de la Contraloría

REVISÓ

Alfonso de Jesús Martínez Pérez
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ

Lic. José I. Escobedo Velásquez
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:11/12/2015 10:51 am
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010302 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
1870-1951	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el Marco Jurídico de la SECOGEM.	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	181,436.28
1871-2084	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la Dependencia.	Reporte	310.00	77.00	24.84	78.00	25.16	78.00	25.16	77.00	24.84	151,196.90
1872-2085	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	181,436.28
1873-2086	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporte	62.00	15.00	24.19	16.00	25.81	16.00	25.81	15.00	24.19	90,718.14
1874-2087	Brindar asesoría en los aspectos jurídicos conforme al ámbito de competencia de la SECOGEM.	Asesoría	110.00	26.00	23.64	28.00	25.45	28.00	25.45	28.00	25.45	604,787.60
1875-2088	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	32.00	7.00	21.88	9.00	28.13	9.00	28.13	7.00	21.88	907,181.40
1876-2089	Colaborar, en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del Marco Jurídico Estatal.	Documento	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	907,181.40

Total: 3,023,938.00

ELABORÓ
Lic. Hugo Iván Ruiz González
Auditor de la Contraloría

REVISÓ
Alfonso de Jesús Martínez Pérez
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ
Lic. José I. Escobedo Velásquez
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 20:38 pm

Proyecto:	010301010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Eficientar el control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos así como los servicios generales, con el objeto de proporcionarlos de manera eficaz y eficiente, para el cumplimiento de funciones de las Unidades Administrativas.

Diagnóstico (situación actual)

La Coordinación de Administración con apego a la normatividad vigente, proporciona a las diferentes áreas administrativas los bienes de consumo necesarios para el desempeño de las funciones encomendadas y con ello, contribuir al logro de los objetivos institucionales inscritos en el Programa Anual de Trabajo.

Las Subdirecciones de Contabilidad y Control Presupuestal y de Administración de Recursos, en el ámbito de sus respectivas funciones, tienen la encomienda de eficientar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros en atención a los servicios requeridos por las unidades administrativas de ésta Secretaría.

En este contexto, la Coordinación de Administración transita a un nuevo modelo de gestión, donde la generación de resultados con valor agregado garantiza el funcionamiento de la estructura organizacional de esta dependencia. Con una mejor administración de los Presupuestos de Egresos Federal y Estatal autorizados y de conformidad con la normatividad aplicable en la materia, anualmente se elabora un Programa de Ahorro, así como el establecimiento de diversos controles que coadyuven a un ejercicio transparente de los recursos y una mejor rendición de cuentas ante la instancia normativa.

Para el ejercicio fiscal 2015, nos fue autorizado un presupuesto de egresos de gasto corriente por la cantidad de $240,084,322.00, publicado en Gaceta del Gobierno de fecha 20 de noviembre de 2014 y con el cual se da cabal cumplimiento a las funciones encomendadas en el artículo 38 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; así mismo para el presente ejercicio fiscal, la Secretaría de la Función Pública tuvo a bien autorizar recursos federales del 5 al Millar de acuerdo al derecho que establece el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos por $50,600,000.00 y por lo que respecta a los recursos federales del 1 y 2 al Millar, a la fecha se tiene recaudado un presupuesto total de $5,221,373.04.

Para el ejercicio de 2016 se continuaran fortaleciendo los procedimientos en materia de administración de personal, recursos materiales y servicios generales, proponiendo en todo momento las acciones necesarias para el mejoramiento de los servicios administrativos que se proporcionan, así como a los procesos de adquisiciones, remodelaciones, contratación de servicios, abastecimiento de recursos materiales, prestación de servicios y de conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles; por lo que respecta al almacén de materiales de la Secretaria de la Contraloría, se dará seguimiento a las actividades de distribución de los bienes e insumos atendiendo a los criterios de racionalidad y austeridad.

Estrategias y líneas de acción

Observar en todo momento las normas, políticas y procedimientos establecidos en materia de administración de personal, de recursos financieros, materiales y servicios generales, así como proponer su mejora permanentemente.

Administrar eficientemente el presupuesto autorizado a la Secretaria, atendiendo en todo momento los criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria sin detrimento en el logro de los objetivos institucionales, así como informar sobre el avance en el ejercicio del presupuesto y los estados financieros a las instancias normativas.

Fortalecer los criterios y procedimientos de trabajo a seguir, en la prestación de los servicios que las delegaciones administrativas brindan a las diferentes unidades ejecutoras de la Secretaría de la Contraloría.

Conducir las relaciones laborales y llevar a cabo la gestión necesaria para la autorización de los movimientos de personal en beneficio de los intereses de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría.

ELABORÓ

CP. Alfredo Gutiérrez Garduño
Subdirector de Administración de Recursos

REVISÓ

Lic. Roberto Carlos Santana Caballero
Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Mtra. Ivonne R. Bernaldez Mercado
Coordinadora de Administración

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 10/12/2015 20:19 pm
PbR-02a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010303 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
1885-2141	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización.	Documento	2.00	1.00	964,834.43	
1886-2142	Adminsitrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	12.00	4,162,571.40	
1887-2144	Informar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley Federal de Derechos provenientes de recursos federales, elaborando los estados financieros correspondientes; así como los de gasto corriente.	Informe	12.00	12.00	3,335,570.46	
1888-2145	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	24.00	24.00	17,725,386.81	
1889-2146	Conciliar los recursos del 1, 2 y 5 al millar entre el Órgano de Control Estatal y el Órgano Hacendario Estatal.	Documento	16.00	12.00	1,378,334.90	
				Total :	27,566,698.00	

ELABORÓ
Lic. María Elsa Sánchez Alarcón
Subdirectora de Administración de Recursos

REVISÓ
Lic. Roberto Carlos Santana Caballero
Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ
Mtra. Ivonne R. Bernáldez Mercado
Coordinadora de Administración

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:10/12/2015 20:19 pm
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010303 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
1885-2141	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	964,834.43
1886-2142	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	4,162,571.40
1887-2144	Informar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley Federal de Derechos provenientes de recursos federales, elaborando los estados financieros correspondientes; así como los de gasto corriente.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3,335,570.46
1888-2145	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	17,725,386.81
1889-2146	Conciliar los recursos del 1, 2 y 5 al millar entre el Órgano de Control Estatal y el Órgano Hacendario Estatal.	Documento	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	1,378,334.90

Total: 27,566,698.00

ELABORÓ
Lic. María Elsa Sánchez Alarcón
Subdirectora de Administración de Recursos

REVISÓ
Lic. Roberto Ríos Santana Caballero
Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ
Mtra. Ivonne R. Bernárdez Mercado
Coordinadora de Administración

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

engrande

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría

Ejercicio: 2016

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2015/08/14 20:38

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocándio Rodríguez
Analista Especializado A

REVISÓ

Ing. Luis Abraham Tavira Mondragón
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

AUTORIZÓ

Ing. Luis Abraham Tavira Mondragón
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

Terminado

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 20:38 pm

Proyecto:	010301010304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamenta
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Coordinar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente y los programas que de él derivan en materia de políticas gubernamentales, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación, a fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, coadyuvando a la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad de Planeación y Evaluación Institucional se encarga de los procesos de planeación, programación y evaluación de la Secretaría de la Contraloría; lo anterior conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en la materia.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) dentro de la Administración Pública Estatal para el 2016 ha logrado que los programas presupuestarios se lleven a cabo a través de un proceso secuencial alineado con la planeación-programación, considerando los resultados alcanzados y la manera en que la dependencia ejerce los recursos públicos, organizados mediante la estructura programática, los cuales se revisan conjuntamente con las unidades ejecutoras, definiendo con mayor certidumbre los objetivos, indicadores y metas a alcanzar, a fin de lograr mayor congruencia entre las acciones y los recursos públicos asignados a los distintos proyectos autorizados, por medio de los cuales se da puntual seguimiento a la consecución de los programas presupuestarios.

A raíz de la implementación del PbR se ha convenido con las Unidades Ejecutoras elaborar el presupuesto de egresos de gasto corriente de esta dependencia con un enfoque basado en resultados, alineando las metas con base en los objetivos y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 para los proyectos y programas presupuestarios.

Entre las metas comprometidas en este proyecto, destacan la integración del Informe de Gobierno de la Secretaría de la Contraloría, el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio que corresponda, la elaboración de informes trimestrales SPP, SIED; asimismo se da seguimiento a las actividades sustantivas de la Dependencia a través de la emisión de informes de gestión.

Las evaluaciones realizadas a la gestión de la Secretaría de la Contraloría y las Contralorías Internas, así como a los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas a las instituciones de la Administración Pública Estatal, ofrecen elementos por ejercicio fiscal para el análisis y valoración tanto cualitativa como cuantitativa del desempeño y logros alcanzados por unidad administrativa o de manera sectorial, según sea el caso, lo que conlleva a mejor conocimiento para la toma de decisiones o para la implementación de medidas preventivas o correctivas a que haya lugar.

Por lo que hace al tema de transparencia, durante el ejercicio 2015, se ha venido dando atención a las solicitudes de información pública requerida por la ciudadanía, con estricto apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de México y Municipios y a la de Protección de Datos Personales. Por otra parte, atendiendo a las disposiciones que norman esta materia, mes a mes se mantuvo actualizada la información en el Sistema de Información Pública de Oficio denominado IPOMEX, con el apoyo de los Servidores Públicos Habilitados de la SECOGEM; así como la publicada en nuestro sitio web.
El Sistema de Gestión de la calidad refuerza la eficiencia de las acciones de la Contraloría toda vez que apegándose a la Norma ISO 9001:2008 se cuenta con un enfoque de procesos que permite controlar de manera estandarizada las actividades y sus resultados de cada una de las áreas de la SECOGEM, basado en un esquema de eficiencia, además que permite ser autoevaluado de manera interna y externa mediante las auditorías de seguimiento.

Estrategias y líneas de acción

Fortalecer el proceso de recopilación, análisis y presentación de información estadística para apoyar la integración del Informe de Gobierno y la gestión de la Secretaría proporcionando a las Unidades Ejecutoras los lineamientos y reglas establecidas.

Verificar la aplicación de la normatividad en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente, de los informes de avances trimestrales de metas, evaluación de los indicadores establecidos en la MIR, y la elaboración de informes para la integración de la Cuenta pública.

Dar seguimiento puntual al Programa Anual de trabajo de las Unidades Ejecutoras de la Secretaría de la Contraloría.

Continuar el mantenimiento al Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría a través de las auditorías internas y externas.

Realizar cursos de capacitación para concientizar a los servidores públicos de la SECOGEM para su involucramiento en el Sistema de Gestión de la Calidad y de esta manera aprovechar su creatividad en la mejora del mismo.

Continuar capacitando y actualizando de manera permanente a los servidores públicos encargados de planeación y evaluación para contar con personal especializado.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LAE. Elisa Rocandio Rodríguez	Ing. Luis Abraham Tavira Mondragón	Ing. Luis Abraham Tavira Mondragón
Analista Especializado A	*Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional*	*Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría

Ejercicio: 2016

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2015/12/10 20:17

ELABORÓ

LAE. Elisa Rolandio Rodríguez
Analista Especializado A

REVISÓ

Ing. Luis Abraham Tavira Mondragón
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

AUTORIZÓ

Ing. Luis Abraham Tavira Mondragón
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

Terminado

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:10/12/2015 20:19 pm
PbR-02a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gube
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
3443-3079	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	1.00	1.00	757,819.10	
3444-3080	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	4.00	4.00	1,136,728.65	
3445-3081	Elaborar e integrar los reportes para el Informe de Gobierno.	Reporte	5.00	5.00	1,136,728.65	
3446-3083	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría.	Informe	12.00	12.00	378,909.55	
3448-3084	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas.	Evaluación	1.00	1.00	1,136,728.65	
3449-3085	Integrar y entregar la Cuenta Pública (programático).	Informe	1.00	1.00	378,909.55	
3451-3088	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública.	Resolución	70.00	0.00	0.00	Se solicita la cancelaciï¿½n de la actividad en este proyecto presupuestal, toda vez que se llevï¿½ a cabo una reestructuraciï¿½n en esta unidad administrativa y la actividad serï¿½ retomada por el proyecto 010804010101 Vinculaciï¿½n Ciudadana con la Administraciï¿½n Pï¿½blica, en su lugar se programï¿½ la actividad con ID: 7952-6677.
3453-3092	Realizar auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.	Auditoría	4.00	4.00	1,136,728.65	
3455-3093	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	1.00	757,819.10	
7952-6677	Realizar el control, registro, análisis e integración de las cifras y datos de los hechos provenientes de las áreas generadoras de información.	Informe	0.00	12.00	757,819.10	
				Total :	7,578,191.00	

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez
Analista Especializado A

Ing. Luis Abraham Tavira Mondragón
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

GRANDE

Ing. Luis Abraham Tavira Mondragón
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 10/12/2015 20:19 pm
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubername
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
3443-3079	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	757,819.10
3444-3080	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1,136,728.65
3445-3081	Elaborar e integrar los reportes para el Informe de Gobierno.	Reporte	5.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	1,136,728.65
3446-3083	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	378,909.55
3448-3084	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,136,728.65
3449-3085	Integrar y entregar la Cuenta Pública (programático).	Informe	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	378,909.55
3451-3088	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública.	Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3453-3092	Realizar auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.	Auditoría	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	2.00	50.00	1,136,728.65
3455-3093	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	757,819.10
7952-6677	Realizar el control, registro, análisis e integración de las cifras y datos de los hechos provenientes de las áreas generadoras de información.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	757,819.10

Total: 7,578,191.00

ELABORÓ
LAE. Elisa Rocandio Rodríguez
Analista Especializado A

REVISÓ
Ing. Luis Abraham Tavira Mondragón
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

AUTORIZÓ
Ing. Luis Abraham Tavira Mondragón
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 20:38 pm

Proyecto:	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Incrementar los medios de información, procesos de transparencia y protección de datos personales que permitan la rendición de cuentas de la gestión pública, para atender los requerimientos de información y orientación sobre los trámites y solicitudes de servicios de la ciudadanía, mediante una estrecha vinculación con las dependencias, organismos y órganos de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial órganos autónomos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos así como cualquier persona física o moral o sindicatos que reciban o ejerzan recursos públicos.

Diagnóstico (situación actual)

Ante la necesidad de apoyar en la actualización de la información pública de oficio que presentan los sujetos obligados del Poder Ejecutivo y los criterios de la integración de la información ante el reconocimiento de la garantía individual del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión del gobierno, es importante que se homologuen los criterios para la clasificación de la información pública como reservada, así como para coadyuvar en la protección de los datos personales en poder de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

Asimismo, la necesidad de promover al interior del ejecutivo una cultura de rendición de cuentas, de políticas públicas de transparencia, del acceso a la información y protección de datos, conscientes de que cada vez existirá un mayor flujo de solicitudes de acceso, rectificación, corrección y oposición en el manejo de datos personales, retos que toma la Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia (UVIT), para apoyar a las dependencias y organismos auxiliares en esta nueva forma de acceder a la información pública.

Ante la importancia de conocer la satisfacción social de los ciudadanos usuarios o beneficiarios de trámites, servicios, obra pública y programas sociales que brindan las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal; a través de los instrumentos correspondientes, la Unidad evalúa la satisfacción ciudadana.

Desde el año 2013 la Unidad participa en la operación del Programa "Compromiso con la Equidad de Género", llevando acciones que consisten en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo.

Estrategias y líneas de acción

Mantener permanente comunicación con los titulares de las unidades de información de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, para brindar asesorías en materia de transparencia ya sean presenciales, telefónicas o vía correo electrónico.

Promover la actualización permanente de los temas vinculados con las políticas públicas de transparencia, a través de la gestión de capacitaciones a los servidores públicos habilitados de cada dependencia y organismos auxiliares.

A efecto de cuidar que la información pública de oficio se encuentre actualizada a fin de cumplir con la Ley, se tiene previsto su permanente revisión.

A través de los instrumentos correspondientes, evaluar la satisfacción social de la ciudadanía usuaria o beneficiaria de trámites, servicios, obra pública y programas sociales que brindan las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

ELABORÓ

Lic. Joanna Alejandra Robles Cortés
Abogado Dictaminador

REVISÓ

Lic. Joanna Alejandra Robles Cortés
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ

Lic. Pedro Jorge Isaac González
Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:10/12/2015 20:19 pm
PbR-02a

Programa: 01080401 - Transparencia
Proyecto: 010804010101 - Vinculación ciudadana con la administración pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
1890-2090	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran.	Servidor Público	700.00	700.00	848,338.60	
1891-2091	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten.	Asesoría	150.00	150.00	212,084.65	
1895-2092	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad.	Inspección	480.00	480.00	636,253.95	
1897-2093	Evaluar la satisfacción social en trámites, servicios programas sociales y obra pública a través de los instrumentos correspondientes.	Encuesta	184.00	12.00	1,272,507.90	En el ejercicio presupuestal 2015, se llevó a cabo una reestructuración a esta Unidad Ejecutora, por lo que se modifica esta actividad, teniendo la necesidad de conocer la satisfacción social en los trámites y servicios de obra pública y programas sociales, motivo por el cual se modifico la actividad que se identificaba con este código de meta, asÃ-Ã¡ como la unidad de medida.
1898-2094	Elaborar informe de resultados sobre la evaluación de satisfacción de los trámites, servicios, programas sociales y obra pública.	Informe	2.00	12.00	212,084.65	En el ejercicio presupuestal 2015, se llevo cabo reestructuraciÃ³n a esta Unidad Ejecutora, por lo que se modificÃ³ esta actividad y su unidad de medida por la entrega de un informe mensual al C. Secretario con los resultados obtenidos .
1899-2095	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres.	Acción	10.00	10.00	212,084.65	
7830-6553	Recibir, tramitar, registrar y atender solicitudes de información pública.	Solicitud	0.00	70.00	848,338.60	

GRANDE

Total : 4,241,693.00

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Yosahandi Orihuela Guadarrama	Lic. Pedro Jorge Isaac González	Lic. Pedro Jorge Isaac González
Auditor de Contraloría	*Jefe de la Unidad de Eval. de la Satisfac. Social en Trámites y Serv. Gub. y de Transp.*	*Jefe de la Unidad de Eval. de la Satisfac. Social en Trámites y Serv. Gub. y de Transp.*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 10/12/2015 20:19 pm
PbR-09a

Programa: 01080401 - Transparencia
Proyecto: 010804010101 - Vinculación ciudadana con la administración pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
1890-2090	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran.	Servidor Público	700.00	175.00	25.00	175.00	25.00	175.00	25.00	175.00	25.00	848,338.60
1891-2091	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten.	Asesoría	150.00	37.00	24.67	38.00	25.33	37.00	24.67	38.00	25.33	212,084.65
1895-2092	Realizar de manera selectiva inspecciones periodicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad.	Inspección	480.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	636,253.95
1897-2093	Evaluar la satisfacción social en trámites, servicios programas sociales y obra pública a través de los instrumentos correspondientes.	Encuesta	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	1,272,507.90
1898-2094	Elaborar informe de resultados sobre la evaluación de satisfacción de los trámites, servicios, programas sociales y obra pública.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	212,084.65
1899-2095	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres.	Acción	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	2.00	20.00	3.00	30.00	212,084.65
7830-6553	Recibir, tramitar, registrar y atender solicitudes de información pública.	Solicitud	70.00	16.00	22.86	20.00	28.57	19.00	27.14	15.00	21.43	848,338.60
										Total:		4,241,693.00

ELABORÓ

Lic. Yosahandi Ochuela Guadarrama
Auditor de Contraloría

REVISÓ

Lic. Pedro Jorge Isaac González
Jefe de la Unidad de Eval. de la Satisfac. Social en Trámites y Serv. Gub. y de Transp.

AUTORIZÓ

Lic. Pedro Jorge Isaac González
Jefe de la Unidad de Eval. de la Satisfac. Social en Trámites y Serv. Gub. y de Transp.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210C000000 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Ejercicio: 2016

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2015/08/14 21:27

ELABORÓ

C. Francisco Javier Mota Sánchez
Líder B de Proyecto

REVISÓ

Lic. Araceli Escamilla Salinel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ

Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Terminado

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:27 pm

Proyecto:	010502060103	Evaluación de los servidores públicos
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210C0	Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Objetivo:

Fomentar las acciones y medidas necesarias para llevar a cabo las evaluaciones de certificación de confianza a servidores públicos, bajo los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia que corresponda.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad Estatal de Certificación de Confianza, tiene consigo un reto importante para el fortalecimiento de las instituciones al servicio de la sociedad, por ello la necesidad de contar con un grupo de alto grado de responsabilidad, profesionalismo y compromiso; capaz de tener las herramientas necesarias para lograr la objetividad e imparcialidad en las evaluaciones de Certificación de Confianza, a través de las acciones médico-toxicológica, psicológica, análisis socioeconómico y en su caso poligráfica, a fin de emitir un reporte final.

Durante el ejercicio presupuestal 2015 Se llevaron a cabo las evaluaciones de Certificación de Confianza a los servidores públicos sujetos, en coordinación con las Secretarías que a continuación se mencionan:

a) El Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Desarrollo Social.
b) Las Direcciones Generales de Fiscalización y Recaudación, de la Secretaría de Finanzas.
c) Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), de la Secretaría del Medio Ambiente.
d) La Unidad de Supervisión de Ingresos en las Instituciones Educativas y el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), de la Secretaría de Educación.
e) La Secretaría de la Contraloría.
f) Secretaría de Turismo.
g) Secretaría de Comunicaciones.

Se llevó a cabo la celebración del contrato de los exámenes clínicos el día 22 de mayo de 2015. Asimismo, se están trabajando los Manuales de Procedimientos en coordinación con la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, los cuales están en revisión.

De igual forma, se establecieron reuniones con algunas Secretarías de la Administración Pública Estatal para dar a conocer en qué consisten los procedimientos de Certificación de Confianza a fin de continuar colaborando con el proceso, las cuales a continuación se mencionan:

a) La Subdirección de Finanzas, el Consejo estatal de Población (COESPO) de la Secretaría General de Gobierno
b) Secretaría del Agua y Obra Pública.
c) Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático y la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) de la Secretaría del Medio Ambiente
d) Coordinación de Servicios Aéreos del Estado de México y el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística, Catastral del Estado de México y Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México de la Secretaría de Finanzas.
e) Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, la Unidad de supervisión de Ingresos en Instituciones Educativas, la Unidad de supervisión de Ingresos en Instituciones Educativas, la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente y el Conalep de la Secretaría de Educación.
f) Secretaría de Desarrollo Económico.
g) El Fidecomiso para el desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR) Secretaría de Desarrollo Económico.
h) Secretaría de Turismo.
i) Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
j) Secretaría de Movilidad.

Derivado de las reuniones establecidas se designó al personal de Apoyo Técnico de las siguientes Dependencias:

a) Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
b) Secretaría de Turismo.
c) Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
d) Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y la Unidad de supervisión de Ingresos en Instituciones Educativas de la Secretaria de Educación.
e) La Subdirección de Finanzas de Secretaría General de Gobierno
f) La Coordinación de Servicios Aéreos del Estado de México de la Secretaría de Finanzas
g) El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático de la Secretaría del Medio Ambiente.
h) Secretaría del Agua y Obra Pública.

Durante el ejercicio 2015 se han entregado 61 constancias a los servidores públicos que han presentado satisfactoriamente las evaluaciones de Certificación de Confianza.

Estrategias y líneas de acción

Tener acercamientos con las Dependencias que integran la Administración Pública del Estado de México, para promover las evaluaciones de Certificación de Confianza.

Brindar la orientación y asesoría necesaria a las Instituciones para llevar a cabo sus evaluaciones de Certificación de Confianza.

Asesorar en materia de Certificación de Confianza al personal de Apoyo Técnico de las diferentes Dependencias y Organismos auxiliares que serán sujetos a las evaluaciones de Certificación de Confianza.

Otorgar la constancia correspondiente a los servidores públicos que aprobaron el procedimiento de Certificación de Confianza.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Francisco Javier Mota Sánchez	Lic. Araceli Escamilla Esquivel	Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Líder B de Proyecto	*Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales*	*Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210C000000 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Ejercicio: 2016

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2015/08/14 21:27

ELABORÓ

C. Francisco Javier Mota Sánchez
Líder B de Proyecto

REVISÓ

Lic. Araceli Escamilla Olivier
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ

Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Terminado

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:14/08/2015 21:27 pm
PbR-02a

Programa: 01050206 - Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto: 010502060103 - Evaluación de los servidores públicos
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210C0 - Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
3490-3201	Realizar Evaluaciones de Certificación de Confianza.	Evaluación	300.00	300.00	12,851,831.62	
7782-6531	Constancias de Certificación de Confianza otorgadas	Constancia	0.00	250.00	398,845.38	
				Total :	13,250,677.00	

ELABORÓ

C. Francisco Javier Mota Sánchez
Líder B de Proyecto

REVISÓ

Lic. Araceli Espamilla Esquivel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ

Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:27 pm
PbR-09a

Programa: 01050206 - Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto: 010502060103 - Evaluación de los servidores públicos
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210C000000 - Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
3490-3201	Realizar Evaluaciones de Certificación de Confianza.	Evaluación	300.00	0.00	0.00	100.00	33.33	100.00	33.33	100.00	33.33	12,851,831.62
7782-6531	Constancias de Certificación de Confianza otorgadas	Constancia	250.00	0.00	0.00	83.00	33.20	84.00	33.60	83.00	33.20	398,845.38

Total: 13,250,677.00

ELABORÓ
C. Francisco Javier Mota Sánchez
Líder B de Proyecto

REVISÓ
Lic. Araceli Escamilla Benavel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ
Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210D000000 Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Ejercicio: 2016

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2015/08/13 09:59

ELABORÓ

Lic. José Luis Monterrubio Santana
Subdirector de Información, Programación y Seguimiento

REVISÓ

Mtro. Alfredo Zacar Delgado
Director de Información, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

Terminado

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2016

Fecha: 13/08/2015 10:00 am

Proyecto:	010301010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210D0	Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Objetivo:

Eficientar la gestión pública a través del diseño de estudios y proyectos especiales y una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan mejorar las decisiones gubernamentales y entregar a la población servicios relacionados con los procesos administrativos.

Diagnóstico (situación actual)

Realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias con el objeto de informar al Consejo Directivo de los resultados logrados, así como presentar las necesidades que se tienen para el óptimo funcionamiento, de igual manera para someter las resoluciones propuestas de los procedimientos administrativos en contra de servidores públicos, sesionando durante el ejercicio.

Estrategias y líneas de acción

1.- Someter a la aprobación del Consejo Directivo, el proyecto de resolución de los procedimientos instaurados en contra de servidores públicos.

2.- Informar al Consejo Directivo asuntos de interes y/o relevancia de la Inspección General.

ELABORÓ

Lic. Juan Manuel Mondragón Meneses
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

REVISÓ

Lic. Juan Manuel Mondragón Meneses
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

AUTORIZÓ

Lic. Israel T. Montoya Arce
Inspector General

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 13/08/2015 10:00 am

Proyecto:	010301010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210D0	Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Objetivo:
Eficientar el control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos así como los servicios generales, con el objeto de proporcionarlos de manera eficaz y eficiente, para el cumplimiento de funciones de las Unidades Administrativas.

Diagnóstico (situación actual)
Actualmente la Unidad de Apoyo Administrativo tiene el problema de no contar con recursos suficientes, se están realizando las gestiones ante las Instancias correspondientes a fin de contar con los bienes muebles propiedad de la Inspección General, para lograr un mejor funcionamiento y abarcar todo el territorio estatal. Actualmente no se cuenta con bienes muebles propios de este organismo ya que aún no se realiza la donación respectiva por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

Estrategias y líneas de acción
1.- Se solicitará al Consejo Directivo la autorización para gestionar ante la Secretaria de Finanzas un incremento de presupuesto.

2.- Se agilizará los trámites ante la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana para poder realizar el contrato de donación y que la Inspección General cuente con bienes propios para su actividad.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LAE. Oscar Mario Flores Gomez	LAE. Oscar Mario Flores Gomez	Lic. Israel T. Montoya Arce
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	*Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo*	*Inspector General*

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 13/08/2015 10:00 am

Proyecto:	010301010304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamenta
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210D0	Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Objetivo:

Coordinar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente y los programas que de él derivan en materia de políticas gubernamentales, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación, a fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, coadyuvando a la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

Diagnóstico (situación actual)

Como Organismo sectorizado a la Secretaría de la Contraloría, es necesario contar con los programas y sistemas idóneos que permitan el desarrollo y la correcta operación, por lo que se debe contar con la captura y actualización del Sistema de Planeación y Presupuesto, lo que permitirá lograr que las metas establecidas den un panorama del funcionamiento y aplicación del recurso otorgado a la dependencia.

Estrategias y líneas de acción

1. Convocar a reuniones de trabajo con cada una de las áreas.

1.1. Recopilar la información proporcionada.
1.2. Análisis de propuestas.
1.3. Toma de decisiones.

2. Establecimiento de programas y proyectos.
2.1. Definición de lineamientos generales para la evaluación de programas.
2.2.Análisis y captura de metas programático-presupuestales.

3. Implementar las tecnologías de la información.
3.1.Desarrollo e implementación de sistemas.
3.2. Mantenimiento de la infraestructura tecnológica.

ELABORÓ

Lic. José Luis Monterrubio Santana
Subdirector de Información, Programación y Seguimiento

REVISÓ

Mtro. Alfredo Garza Delgado
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2016

Fecha: 13/08/2015 10:00 am

Proyecto:	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210D0	Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Contraloría Interna no cuenta con personal de estructura propio solo con comisionado de otras áreas de la IGISPEM, el cual no tiene el perfil y conocimientos necesarios que contribuyan al cumplimiento de las metas y expectativas de trabajo, a esto se suma el incremento del número de acciones en materia de evaluación como de responsabilidades, lo que provoca que no se concluyan las mismas en los plazos establecidos.

Estrategias y líneas de acción

1.-Se solicitará al Titular de este Organismo, la autorización de plazas para contratar personal que cuente con conocimientos y perfil adecuado que contribuya al cumplimiento de las metas en tiempo y forma.

2.-Solicitar a la Secretaría de la Contraloría capacitación en materias de Control y Evaluación, así como de Responsabilidades Administrativas.

ELABORÓ

Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo
Contralor Interno

REVISÓ

Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo
Contralor Interno

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 13/08/2015 10:00 am

Proyecto:	010304010201	Responsabilidades administrativas
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210D0	Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Objetivo:

Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias, desde su recepción hasta su conclusión.

Diagnóstico (situación actual)

La capacidad operativa de la Dirección se ha visto superada por falta de un mayor número de personal con el perfil y experiencia en derecho administrativo, asi como personal operativo para realizar las notificaciones derivadas de las funciones propias del área. Se requieren recursos materiales: vehículos, papelería, archiveros, computadoras, copiadoras, debido a la excesiva carga de trabajo.

Estrategias y líneas de acción

1.- Solicitar al Titular la autorozación de plazas para incrementar la plantilla de personal.
1.1. Abogados con perfil de conocimiento en materia administrativa.
1.2. Personal Operativo.

2.- Solicitar al Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo actualización y capacitación continua en materia administrativa impartidos por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Estado de México para contar con personal calificado.

3.- Solicitar al Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo los recursos materiales para desarrollar las actividades como: vehículos, computadoras, impresoras, copiadoras, scanners y archiveros.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. María Lorena Salgado Fragoso	Mtra. Claudia Ibeth Quiterio Mendez	Lic. Isael T. Montoya Arce
Subdirectora de Análisis y Procedimientos Administrativos	*Directora de Responsabilidades*	*Inspector General*

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 13/08/2015 10:00 am

Proyecto:	010701010105	Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210D0	Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Objetivo:

Vigilar, prevenir y erradicar actos u omisiones de los servidores públicos integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, que contravengan la normatividad aplicable, así como atender quejas y/o denuncias de la ciudadanía.

Diagnóstico (situación actual)

Se cuenta con un universo de 50,564 servidores públicos adscritos a las Instituciones de Seguridad Pública, incluyendo a los Municipios del Estado de México; así mismo se realizan recorridos de supervisión en los 125 Municipios de la Entidad; en lo que va del año se han registrado 2,389 quejas y denuncias por diferentes medios, en el año 2014 se registraron un total de 3,809 quejas y denuncias.

La Dirección de Investigación cuenta, con dos Subdirecciones, Valle Toluca y Valle México, con 19 servidores públicos para realizar inspecciones, investigaciones y supervisiones; así como también se cuenta con una Unidad de Quejas y Denuncias con 10 servidores públicos para atender universo de quejas y denuncias que se generan.

Dentro de las funciones que tienen establecidas, el personal desarrolla notificaciones, búsqueda de quejosos, supervisiones, etc. Lo anterior debido a que tienen que ser polifuncionales, en virtud de que el recurso humano y metrial no es suficiente como: falta de personal , vehiculos, equipo de computo, se tiene tecnología obsoleta para llevar a cabo investigaciones con las figuras de usuario simulado y agente en cubierto.

También es importante destacar que no se cuenta con archivo para los expedientes que se van determinando, lo que ocasiona que se estén ocupando un lugar inapropiado.

Estrategias y líneas de acción

1. Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos (humanos, materiales, vehículos y tecnológicas).
2. Mantener una supervisión permanente de la actuación de los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública.
3. Realizar diligencias aleatorias de inspección, investigación y notificación de manera pronta y ágil.
4. Llevar a cabo reuniones con los representantes de las Instituciones de Seguridad Pública, para establecer mecanismo que nos permitan obtener la información de manera pronta.
5. Implementar programas de actualización en diferentes materias, para el personal de la Dirección de Investigación, con el fin de fortalecer las actuaciones realizadas en el expediente.
6. Gestionar con el área correspondiente, un curso que permita a los inspectores llevar a cabo operativos de usuario simulado y acciones en cubierta, con el fin de detectar irregularidades en flagrancia.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Olga Angelli Rincón Salas	Mtro. Miguel Cruz Garrido	Lic. Isael T. Montoya Arce
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias	*Encargado del despacho de la Dirección de Investigación*	*Inspector General*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210D000000 Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Ejercicio: 2016

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2015-12-10 12:27:00

ELABORÓ

Lic. José Luis Montenúbio Santana
Subdirector de Información, Programación y Seguimiento

REVISÓ

Mtro. Alfredo Zarza Delgado
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

M. en D. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

Terminado

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:10/12/2015 12:30 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
4204-2366	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	130.00	180.00	4,219,931.00	
4221-3484	Determinación de no inicio del procedimiento.	Archivo	12.00	45.00	2,109,550.60	
7842-6565	Emitir informe de los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	0.00	4.00	2,010,918.45	
7843-6564	Contestar demandas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	0.00	24.00	2,010,918.45	
				Total :	10,351,318.50	

ELABORÓ

Lic. María Lorena Salgado Fragoso
Subdirectora de Análisis y Procedimientos Administrativos

REVISÓ

Mtra. Claudia Ibeth Quiterio Mendez
Directora de Responsabilidades

AUTORIZÓ

M. en D. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:10/12/2015 12:30 pm
PbR-02a

Programa: 01070101 - Seguridad pública
Proyecto: 010701010105 - Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
4201-3463	Recibir quejas y/o denuncias.	Queja	3,800.00	3,847.00	1,877,514.16	
4202-3466	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias de las Instituciones de Seguridad Pública.	Acción	1,280.00	1,280.00	7,190,400.81	
4203-3468	Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares cometidas por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública.	Recomendación	24.00	24.00	951,618.50	
4222-3465	Atender quejas y/o denuncias.	Queja	2,280.00	2,290.00	1,876,369.15	
4227-3485	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	600.00	1,800.00	1,747,284.88	
				Total :	13,643,187.50	

ELABORÓ

Lic. Luis Arturo Gómez Ulloa
Jefe de la Unidad de Quejas y Denuncias

REVISÓ

Mtro. Miguel Cruz Garrido
Encargado del Despacho de la Dirección de Investigación

AUTORIZÓ

M. en D. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 10/12/2015 12:30 pm
PbR-02a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
4205-3470	Participar en reuniones de Organo de Gobierno en las que se funja como asesor del Inspector General.	Reunión	10.00	10.00	2,156,238.87	
4206-3471	Participar en las reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.	Reunión	10.00	10.00	4,084,947.63	
				Total :	6,241,186.50	

ELABORÓ

Lic. Juan Manuel Mondragón Meneses
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

REVISÓ

Lic. Juan Manuel Mondragón Meneses
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

AUTORIZÓ

M. en D. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 10/12/2015 12:30 pm
PbR-02a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010303 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
4208-2142	Adminsitrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	12.00	1,080,322.49	
4209-2145	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	12.00	12.00	3,029,506.76	
4210-2141	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización.	Documento	1.00	1.00	926,864.72	
7839-6562	Integrar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles de acuerdo a la normatividad.	Acta	0.00	3.00	787,416.31	
7840-6561	Elaborar el programa de adquisiciones de la Inspección General.	Documento	0.00	1.00	926,864.72	
				Total :	6,750,975.00	

ELABORÓ

LAE. Oscar Mario Flores Gomez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

REVISÓ

LAE. Oscar Mario Flores Gomez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

AUTORIZÓ

M. en D. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:10/12/2015 12:30 pm
PbR-02a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gube
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
4211-3079	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	1.00	1.00	1,672,405.33	
4212-3080	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	4.00	4.00	1,672,405.33	
4213-3477	Proporcionar servicios de soporte técnico al personal del Organismo, relativo a la infraestructura de bienes informáticos y tecnológicos.	Servicio	600.00	636.00	937,494.99	
4231-3085	Integrar y entregar la Cuenta Pública (programático).	Informe	1.00	1.00	1,672,405.33	
4232-3478	Administrar módulos y sistemas de información.	Reporte	12.00	12.00	937,494.99	
7841-6563	Desarrollo de sistemas informáticos para agilizar los procesos administrativos al interior del organismo.	Sistema	0.00	2.00	938,278.03	
				Total :	7,830,484.00	

ELABORÓ

Lic. José Luis Monterrubio Santana
Subdirector de Información, Programación y Seguimiento

REVISÓ

Mtro. Alfredo Zaiza Delgado
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

M. en D. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 10/12/2015 12:30 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
7850-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	0.00	4.00	200,754.90	
7851-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	0.00	11.00	200,754.90	
7852-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	0.00	3.00	200,754.90	
7853-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	0.00	5.00	288,142.90	
0-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	0.00	1.00	200,754.90	
				Total :	1,091,162.50	

ELABORÓ
Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo
Contralor Interno

REVISÓ
Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo
Contralor Interno

AUTORIZÓ
M. en D. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha:10/12/2015 12:30 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
4204-2366	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	180.00	45.00	25.00	45.00	25.00	45.00	25.00	45.00	25.00	4,219,931.00
4221-3484	Determinación de no inicio del procedimiento.	Archivo	45.00	13.00	28.89	10.00	22.22	13.00	28.89	9.00	20.00	2,109,550.60
7842-6565	Emitir informe de los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	2,010,918.45
7843-6564	Contestar demandas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	2,010,918.45

Total: 10,351,318.50

ELABORÓ

Lic. María Lorena Salgado Fragoso
Subdirectora de Análisis y Procedimientos Administrativos

REVISÓ

Mtra. Claudia Ibeth Quiterio Mendez
Directora de Responsabilidades

AUTORIZÓ

M. en D. Rafel T. Montoya Arce
Inspector General

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 10/12/2015 12:30 pm
PbR-09a

Programa: 01070101 - Seguridad pública
Proyecto: 010701010105 - Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
4201-3463	Recibir quejas y/o denuncias.	Queja	3,847.00	962.00	25.01	962.00	25.01	962.00	25.01	961.00	24.98	1,877,514.16
4202-3466	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias de las Instituciones de Seguridad Pública.	Acción	1,280.00	320.00	25.00	320.00	25.00	320.00	25.00	320.00	25.00	7,190,400.81
4203-3468	Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares cometidas por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública.	Recomendación	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	951,618.50
4222-3465	Atender quejas y/o denuncias.	Queja	2,290.00	573.00	25.02	572.00	24.98	573.00	25.02	572.00	24.98	1,876,369.15
4227-3485	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	1,800.00	400.00	22.22	500.00	27.78	500.00	27.78	400.00	22.22	1,747,284.88

Total: 13,643,187.50

ELABORÓ

Lic. Luis Arturo Gómez Ulloa
Jefe de la Unidad de Quejas y Denuncias

REVISÓ

Mtro. Miguel Cruz Garrido
Encargado del despacho de la Dirección de Investigación

AUTORIZÓ

M. en D. Isaac T. Montoya Arce
Inspector General

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 10/12/2015 12:30 pm
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
4205-3470	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como asesor del Inspector General.	Reunión	10.00	3.00	30.00	3.00	30.00	3.00	30.00	1.00	10.00	2,156,238.87
4206-3471	Participar en las reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.	Reunión	10.00	3.00	30.00	3.00	30.00	3.00	30.00	1.00	10.00	4,084,947.63

Total: 6,241,186.50

ELABORÓ

Lic. Juan Manuel Magdaleno Meneses
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

REVISÓ

Lic. Juan Manuel Magdaleno Meneses
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

AUTORIZÓ

M. en D. Rafael T. Montoya Arce
Inspector General

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 10/12/2015 12:30 pm
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010303 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
4208-2142	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	1,080,322.49
4209-2145	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3,029,506.76
4210-2141	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	926,864.72
7839-6562	Integrar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles de acuerdo a la normatividad.	Acta	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	787,416.31
7840-6561	Elaborar el programa de adquisiciones de la Inspección General.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	926,864.72

Total: 6,750,975.00

ELABORÓ

LAE. Oscar Mario Flores Gomez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

REVISÓ

LAE. Oscar Mario Flores Gomez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

AUTORIZÓ

M. en D. Isaac T. Montoya Arce
Inspector General

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 10/12/2015 12:30 pm
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamer
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
4211-3079	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	1,672,405.33
4212-3080	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1,672,405.33
4213-3477	Proporcionar servicios de soporte técnico al personal del Organismo, relativo a la infraestructura de bienes informáticos y tecnológicos.	Servicio	636.00	159.00	25.00	159.00	25.00	159.00	25.00	159.00	25.00	937,494.99
4231-3085	Integrar y entregar la Cuenta Pública (programático).	Informe	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,672,405.33
4232-3478	Administrar módulos y sistemas de información.	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	937,494.99
7841-6563	Desarrollo de sistemas informáticos para agilizar los procesos administrativos al interior del organismo.	Sistema	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	938,278.03

Total: 7,830,484.00

ELABORÓ
Lic. José Luis Monterrubio Santana
Subdirector de Información, Programación y Seguimiento

REVISÓ
Mtro. Alfredo Zarza Delgado
Director de Información, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ
M. en A. Israel T. Montoya Arce
Inspector General

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 10/12/2015 12:30 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
7850-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	200,754.90
7851-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	11.00	5.00	45.45	2.00	18.18	3.00	27.27	1.00	9.09	200,754.90
7852-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	200,754.90
7853-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	5.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	288,142.90
0-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluacion	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	200,754.90

Total: 1,091,162.50

ELABORÓ

Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo
Contralor Interno

REVISÓ

Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo
Contralor Interno

AUTORIZÓ

M. en D. Isael T. Montoya Arce
Inspector General